REPÚBLICA ARGENTINA

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

Turno

CONTROL PATRIMONIAL (LEYES 26.215 Y 26.571)

EXPTE N° **CNE 969/2014**

Fecha Asignación : 31/03/2014

JUZGADO Nº 1

SECRETARIA ELECTORAL

PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO

CONTRA

SOBRE

CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013

EXCMA. CAMARA NACIONAL ELECTORAL
CUERPO DE AUDITORES CONTADORES
Objeto de Auditoria N°: MM69
Balance: 2013

MONTO DEL JUICIO:

JUEZ: MANUEL HUMBERTO BLANCO

SECRETARIO: MARIA DE BELEN VERGARA

Representante legal: ARGUELLO OCTAVIO

2013 014 02152



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo
ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	BUENOS AIRES
DOMICILIO LEGAL:	Lozano 1524 - Luis Guillòn - Esteban Echeverria
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Organizaciòn polìtica
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	23/12/2011
CÓDIGO	278
CUIT Nº:	30713430907
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	3
INICIADO EL:	01/01/2013
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2013

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	125.598,19	0,00
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	11.891,22	0,00
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:4)	4.082,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		141.571,41	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		141.571,41	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210826/8
CUIT: 27-17345634-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLITICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

PASIVO

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:5)	7.835,36	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		7.835,36	0,00
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		7.835,36	0,00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo		133.736,05	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		133.736,05	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		141.571,41	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210820
CUIT: 27-17345534-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	11.891,22	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	465.000,00	0,00
	TOTAL RECURSOS	476.891,22	0,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	335.319,81	0,00
	TOTAL GASTOS	335.319,81	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	141.571,41	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°IV)	-7.835,36	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	133.736,05	0,00

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210823
CUIT: 27-17346534-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al 31/12/2013 TOTAL	Ejercicio al 31/12/2012 TOTAL
SALDOS AL INCIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del periodo	133.736,05			133.736,05	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	133.736,05	0,00	0,00	133.736,05	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210829
CUIT: 27-17364883-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Fi[illegible] a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

Secretaría Electoral JUZGADO LA PLATA

2014 021

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLITICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio			
	Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio			
	caja y banco	125.598,19	
	Total de efectivo al cierre	125.598,19	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo		125.598,19	0,00
Causas Variaciones del efectivo			
Recursos			
	contribuciones y donaciones de personas fisicas en efectivo	465.000,00	
	Total	465.000,00	0,00
Aplicaciones			
	Gasto Acto Lanzamiento	333.395,00	
	Gastos Bancarios	1.924,81	
	Percepcion IIBB	82,00	
	Anticipo Gastos a rendir	4.000,00	
	Total	339.401,81	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo		125.598,19	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210823/3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	11.891,22		11.891,22	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		465.000,00	465.000,00	0,00
Totales del periodo actual	11.891,22	465.000,00	476.891,22	0,00
Totales del periodo anterior	0,00	0,00		0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210820
CUIT: 27-17345534-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN POLÍTICA

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2013

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio 31/12/2012
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	465.000,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
RODRIGUEZ	DIEGO MANUEL	21529690	20215296904	03/05/2013	1.000,00
RODRIGUEZ	DIEGO MANUEL	21529690	20215296904	26/04/2013	3.000,00
MOYANO	HUGO ANTONIO	05382291	20053822918	03/06/2013	1.000,00
ARGUELLO	OCTAVIO	14817593	20148175936	03/06/2013	1.000,00
MACIS	LEANDRO	25726477	20257264772	03/06/2013	1.000,00
MARTINEZ CHAS	JUAN MANUEL	27107979	20271079791	03/06/2013	1.000,00
MOYANO	HUGO ANTONIO	20596329	20205963291	03/06/2013	1.000,00
GARCIA	GUSTAVO MIRKO	16242260	20162422605	03/06/2013	1.000,00
PARENTI	MARIA JOSE	25261149	27252611496	03/06/2013	1.000,00
CANZONETA	LETICIA	28579949	27285799490	03/06/2013	1.000,00
TORRES	SERGIO DANIEL	23170601	20231706014	03/06/2013	1.000,00
RESTUCCIA	EDUARDO	11972872	20119728727	03/06/2013	1.000,00
SABIO	MARIA DE LOS ANGELES	28315819	27283158194	03/06/2013	1.000,00
LOMONACO	LAURA	25103240	27251032400	03/06/2013	1.000,00
VIVAS	MARCOS	40100211	20401002119	03/06/2013	1.000,00
CARRIZO	JULIO	17403130	20174031306	03/06/2013	1.000,00
CORDOBA	LAURA	23480016	27234800164	03/06/2013	1.000,00
VALENTI	MARGARITA	04803271	27048032718	03/06/2013	1.000,00
PESCE	CARLOS	10280607	20102806070	03/06/2013	1.000,00
URRUTIA	PEDRO	08395185	20083951855	03/06/2013	1.000,00
CABALEIRO	JULIO	11480156	20114801568	03/06/2013	1.000,00
DELL ORO	JORGE	11743619	20117436196	03/06/2013	1.000,00
SALERNO	WALTER	20965717	20209657175	03/06/2013	1.000,00
PRETISFILIPO	OSCAR	04808145	20048081452	03/06/2013	1.000,00
DIAZ	ARIEL	21008938	20210089392	03/06/2013	1.000,00
GAUNA	MIGUEL	12293350	20122933508	03/06/2013	1.000,00
AGUILERA	PAULINO	92707900	20927079004	03/06/2013	1.000,00
SABANDO	CESAR	21945152	20219451523	03/06/2013	1.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 21062/9
CUIT: 27-14485534-3

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido [illegible] Educación y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2012

GALLARDO	GUSTAVO	27099048	20270990488	03/06/2013	1.000,00
MARSIGLIANO	DARIO	26308706	20263087069	03/06/2013	1.000,00
ESPINOZA	RICARDO	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
CABALLERO	MAXIMILIANO	27378106	20273781064	03/06/2013	1.000,00
RODRIGUEZ	CESAR	20474761	20204747610	03/06/2013	1.000,00
RUIZ	JUAN	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
ELIA	LUIS	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
NIETO	ROBERTO	11598301	20115983046	03/06/2013	1.000,00
MUÑOZ	HECTOR	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
MURPHY	ROBERTO	08104072	20081040720	03/06/2013	1.000,00
CRESPO	HUGO	10926479	20109264791	03/06/2013	1.000,00
ROJAS	EDUARDO	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
BOYLER	LUIS	11141238	20111412384	03/06/2013	1.000,00
BALAZIC	CLAUDIO	17172038	20171720380	03/06/2013	1.000,00
NALERIO GONZALEZ	DANIEL NESTOR	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
MORENO	MARIA ANGELICA	05400602	27054009020	03/06/2013	1.000,00
KOZBINOSKY I	JORGE	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
BALTAR	ALBERTO	11304020	20113040204	03/06/2013	1.000,00
QUIROZ	EMILIO	21853628	20218536289	03/06/2013	1.000,00
VILLEGAS	PABLO	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
PATARCA	ALBERTO	03180042	20031800425	03/06/2013	1.000,00
FERNANDEZ	JOSE	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
ACEVEDO	JULIO	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
FRANCESE	ALBERTO	10348436	20103484369	03/06/2013	1.000,00
FEIJOO	JORGE	10922550	20109225506	03/06/2013	1.000,00
APARICIO	GABRIEL	21405603	20214056036	03/06/2013	1.000,00
GABRIELLI	OSVALDO	12771490	20127714909	03/06/2013	1.000,00
ALVARENGA	JULIO	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
AYALA	MARCELO	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
OVIEDO	MIGUEL	08577141	20085771413	03/06/2013	1.000,00
MENDEZ	FELIPE	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
CORDOBA	LUIS	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
ENRIQUEZ	MIGUEL	12937724	20129377241	03/06/2013	1.000,00
ELIZONDO	JULIO	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
MALDONADO	HECTOR	10959109	20109591093	03/06/2013	1.000,00
PERNA	HECTOR	08603194	20086031949	03/06/2013	1.000,00
REPARAZ	VICTOR	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00
JEREZ	SERGIO	16977801	23169778019	03/06/2013	1.000,00
LOPEZ	CLAUDIO	13677876	20136778766	03/06/2013	1.000,00
MORALES	CLAUDIO	[illegible]	[illegible]	03/06/2013	1.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVETTI
CONTADORA PUBLICA
CPCESBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210825
CUIT: [illegible]

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2013

BENITEZ	ALEJANDRO	27697697	20276976976	03/06/2013	1.000,00
PERCOL	ROBERTO	24938810	20249388107	03/06/2013	1.000,00
PUEBLA	EMILIO	23827697	20238276975	03/06/2013	1.000,00
CASTILLO	CARLOS	16337697	20163376974	03/06/2013	1.000,00
MEDIN	ANGEL	16339769	20163397695	03/06/2013	1.000,00
MEDINA	CARLOS	16337697	20163376975	03/06/2013	1.000,00
RANITI	DARIO	17763697	20177639774	03/06/2013	1.000,00
OLMEDILLA	FRANCISCO	16145697	20161456975	03/06/2013	1.000,00
CAMPOS	NESTOR	11697697	20116976972	03/06/2013	1.000,00
LASALA	NORBERTO	11776697	20117766976	03/06/2013	1.000,00
FRETES	ILALIO	05320320	20053203709	03/06/2013	1.000,00
VANATI	JUAN	22763621	20227636215	03/06/2013	1.000,00
SARMIENTO	VICTOR	11715169	20117151692	03/06/2013	1.000,00
PESSI	JUAN	13104504	20131045044	03/06/2013	1.000,00
BLANC	JUAN	16515636	20165156363	03/06/2013	1.000,00
AREVALO	NESTOR	23305165	20233051651	03/06/2013	1.000,00
RIOS	FELIX	10251131	20102511315	03/06/2013	1.000,00
LARRAMENDI	OSCAR	12511450	20125114501	03/06/2013	1.000,00
LEDESMA	ASUNCION CATALINO	08337781	20083377817	03/06/2013	1.000,00
MOREIRA	JOSE	21596160	20215961602	03/06/2013	1.000,00
VILLALBA	MARIO	12017026	20120170263	03/06/2013	1.000,00
VELAZQUEZ	CESAR	12768003	20127680039	03/06/2013	1.000,00
DIAZ	HECTOR	13585320	20135853206	03/06/2013	1.000,00
MERCAU	LUIS	11801351	20118013516	03/06/2013	1.000,00
CEVALLOS	RUBEN	12569713	20125697135	03/06/2013	1.000,00
ANDRADA	JUAN	13693253	20136932539	03/06/2013	1.000,00
MINIO	CARLOS	24721317	20247213171	03/06/2013	1.000,00
NAVERAN	CARLOS	13447544	20134475448	03/06/2013	1.000,00
HERRERA	HECTOR	16183171	20161831715	03/06/2013	1.000,00
OLAECHEA	MARIANO	27112173	20271121734	03/06/2013	1.000,00
LIBOREIRO	JAVIER	16862861	20168628618	03/06/2013	1.000,00
SANCHEZ	HUMBERTO	17869031	20178690319	03/06/2013	1.000,00
BOLISCHKI	JUAN	04433375	20044333759	03/06/2013	1.000,00
PEREZ	OMAR	12708592	20127085927	03/06/2013	1.000,00
ALTAMIRANO	RAUL	11084135	20110841359	03/06/2013	1.000,00
PISTONE	VICTOR	06362835	20063628359	03/06/2013	1.000,00
BOSCOLO	ROBERTO	11104249	20111042498	03/06/2013	1.000,00
ANCHAVA	WALTER	12513781	20125137813	03/06/2013	1.000,00
MOYANO	PABLO HUGO	21780353	20217803537	03/06/2013	1.000,00
GALARZA	OMAR	13450917	20134509173	03/06/2013	1.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CCCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210220

...Anexo Único de la Agrupación Política — Estado de la Cuenta de Educación y Capacitación — Ejercicio ...

...CONTABLES AL 31/12/2013 — completando con el ejercicio anterior

MARMORIA	GUSTAVO	2075[illegible]	20207540969	03/06/2013	1.000,00
LOBRUTTO	CARLOS	0[illegible]	20[illegible]7	03/06/2013	1.000,00
MOYANO	ANA EVA	0[illegible]	27[illegible]73	03/06/2013	1.000,00
DIEZ	SERGIO	10[illegible]	20[illegible]594	03/06/2013	1.000,00
MARTIN	LUIS	12310[illegible]	20123101594	03/06/2013	1.000,00
PERALTA	OSCAR	[illegible]	2[illegible]40	03/06/2013	1.000,00
DE CRECCHIO	JORGE	12410[illegible]	20124106834	03/06/2013	1.000,00
COMAS	CARLOS DAMIAN	29748480	20297484800	03/06/2013	1.000,00
VICENTE	CARLOS	2150040	23215504019	03/06/2013	1.000,00
TUGUES	DANIEL	12[illegible]	20123306863	03/06/2013	1.000,00
BATTAGLIA	SERGIO	10[illegible]	23[illegible]20	03/06/2013	1.000,00
MARTINEZ	ROBERTO	10284326	20102843267	03/06/2013	1.000,00
DE NEGRI	ABELISMAEL	07[illegible]44	20[illegible]149	03/06/2013	1.000,00
SANCHEZ	SERGIO	[illegible]	20[illegible]139	03/06/2013	1.000,00
CARDENAS	LUIS	16[illegible]92	20150070320	03/06/2013	1.000,00
CABRERA	ORLANDO	12[illegible]46	20121406463	03/06/2013	1.000,00
FORTE	MIGUEL ANGEL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.000,00
OSUNA	PABLO	18[illegible]92	20187685020	03/06/2013	1.000,00
SUAREZ	HECTOR	11376202	20113762021	03/06/2013	1.000,00
ELIA	LUIS ALBERTO	[illegible]	20[illegible]220	[illegible]/2013	3.000,00
NIETO	ROBERTO OSCAR	11580361	20115803615	25/04/2013	3.000,00
MUÑOZ	HECTOR EDUARDO	[illegible]	[illegible]970	[illegible]/2013	3.000,00
MURPHY	ROBERTO	07895435	20078954353	25/04/2013	3.000,00
CRESPO	HUGO	13[illegible]77	20130251751	25/04/2013	3.000,00
ROJAS	EDUARDO	12554971	20125549710	26/04/2013	3.000,00
BOYLER	LUIS HUMBERTO	11141[illegible]	20111412364	26/04/2013	3.000,00
BALAZIC	CLAUDIO	[illegible]	20[illegible]450	26/04/2013	3.000,00
NALERIO GONZALEZ	DANIEL NESTOR	9711[illegible]	20097161021	26/04/2013	3.000,00
MORENO	MARIA ANGELICA	05459892	27054599020	26/04/2013	3.000,00
KOZDROWSKI	JORGE	11507259	20115072590	25/04/2013	3.000,00
NAVERAN	CARLOS OSCAR	13417541	20134175418	26/04/2013	3.000,00
HERRERA	HECTOR ALBERTO	12[illegible]71	23121351715	26/04/2013	3.000,00
OLAECHEA	MARIANO MARTIN	27112173	20271131734	26/04/2013	3.000,00
LIBOREIRO	JAVIER EDUARDO	16[illegible]61	20[illegible]518	25/04/2013	3.000,00
SANCHEZ	HUMBERTO PABLO	17[illegible]31	20[illegible]319	26/04/2013	3.000,00
BOLISCHKI	JUAN CARLOS	04[illegible]72	20[illegible]759	26/04/2013	3.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 126 - Leg. 21823

JUZGADO FEDERAL N° 1 CLASATA
Secretaría Electoral
11

2212014 02 [illegible]

PEREZ	ANDRES OMAR	12706522	20127065227	26/04/2013	3.000,00
ALTAMIRANO	RAUL	11032135	20110321350	26/04/2013	3.000,00
PISTONE	VICTOR HUGO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
BOSCO	ROBERTO	11101340	20111013408	26/04/2013	3.000,00
ANCINOS	WALTER	12015761	20120157613	26/04/2013	3.000,00
MOYANO	PABLO HUGO	21765360	20217653607	26/04/2013	3.000,00
GALARZA	OSCAR	04490017	20044900178	26/04/2013	3.000,00
MARMOMA	JORGE	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
LOBRUTTO	JOSE	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
BALTAR	BENITO ALBERTO	11 [illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
QUIROZ	MIGUEL	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
VILLEGAS	PABLO	17 [illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
PATARCA	ALBERTO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
FERNANDEZ	JOSE RICARDO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
ACEVEDO	JUAN ALBERTO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
FRANZESE	ALBERTO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
FEIJOO	JORGE	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
APARICIO	GABRIEL	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
GABRIELLI	OSVALDO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
ALVARENGA	JULIO	17171804	20171710041	26/04/2013	3.000,00
AYALA	MARCELO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
OVIEDO	MIGUEL	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
MENDEZ	FELIPE	07797206	20077972060	26/04/2013	3.000,00
CORDOBA	LUIS	21675621	20216756216	26/04/2013	3.000,00
ENRIQUEZ	MIGUEL	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
ELIZONDO	JULIO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
MALDONADO	HECTOR	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
PERNA	HECTOR	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
REPARAZ	VICTOR	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
JEREZ	SERGIO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
LOPEZ	CLAUDIO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
RERRUFINO MORALES	MARIO	94179423	20941794239	26/04/2013	3.000,00
BENITEZ	ALEJANDRO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
PERGOLA	ROBERTO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
PUEBLA	EMILIO	20207097	20202070974	26/04/2013	3.000,00
ARGUELLO	OCTAVIO	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
MEDINA	MIGUEL	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
MEDINA	CARLOS	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00
RANITI	DANIEL	[illegible]	[illegible]	26/04/2013	3.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/06/2014

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210820

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

OLMEDILLA	FRANCISCO	16145547	20161455475	26/04/2013	3.000,00
CAMPOS	HECTOR	17141989	20171419892	26/04/2013	3.000,00
LASALA	NORBERTO	11778869	20117788098	26/04/2013	3.000,00
FRETES	IDILIO	05520070	20055200700	26/04/2013	3.000,00
VANATI	JUAN	20994821	20209948215	26/04/2013	3.000,00
SARMIENTO	VICTOR	11713155	20117131557	26/04/2013	3.000,00
PESSI	JUAN	13164564	20131645644	26/04/2013	3.000,00
BLANC	JUAN	16519186	20165191863	26/04/2013	3.000,00
AREVALO	NESTOR	22805465	20220054651	26/04/2013	3.000,00
RIOS	FELIX	10261131	20102611315	26/04/2013	3.000,00
LARRAMENDI	OSCAR	12511452	20125114521	26/04/2013	3.000,00
LEDESMA	ASUNCION	08237781	20082377817	26/04/2013	3.000,00
MOREIRA	JOSE LUIS	21946180	20219461802	26/04/2013	3.000,00
VILLALBA	MARIO	12015324	20120153243	26/04/2013	3.000,00
VELAZQUEZ	CESAR	12759923	20127599239	26/04/2013	3.000,00
DIAZ	HECTOR	13884525	20138845258	26/04/2013	3.000,00
MERCAU	LUIS	11822657	20118226578	26/04/2013	3.000,00
ZEBALLOS	RUBEN	12589713	20125897135	26/04/2013	3.000,00
ANDRADA	JUAN	13993252	20139932520	26/04/2013	3.000,00
MINIO	CARLOS	24721312	20247213121	26/04/2013	3.000,00
DELL ORO	JORGE	11743619	20117436190	26/04/2013	3.000,00
SANCHEZ	SERGIO	23215913	20232159139	26/04/2013	3.000,00
SALERNO	WALTER	20535717	20205357170	26/04/2013	3.000,00
PRETISFILIPO	OSCAR	04023143	20040231432	26/04/2013	3.000,00
CARDENAS	LUIS	16007032	20160070320	26/04/2013	3.000,00
GAUNA	MIGUEL	12232389	20122323894	26/04/2013	3.000,00
CABRERA	ORLANDO	17140646	20171406467	26/04/2013	3.000,00
FORTE	MIGUEL ANGEL	14195026	20141950267	26/04/2013	3.000,00
AGUILERA	PAULINO	05707909	20057079098	26/04/2013	3.000,00
SABANDO	CESAR	21946180	20219461803	26/04/2013	3.000,00
GALLARDO	GUSTAVO	27035519	20270355197	26/04/2013	3.000,00
OSUNA	PABLO	16766502	20167665028	26/04/2013	3.000,00
SUAREZ	HECTOR	11376202	20113762021	26/04/2013	3.000,00
MARCELLINO	DARIO	26496796	20264967969	26/04/2013	3.000,00
MOYANO	IRMA	06605064	27060506043	26/04/2013	3.000,00
DIEZ	SERGIO	18056859	20180568594	26/04/2013	3.000,00
MARTIN	LUIS	12310155	20123101554	26/04/2013	3.000,00
PERALTA	OSCAR	20837854	20208378540	26/04/2013	3.000,00
DE CRECCHIO	JORGE	12419603	20124196034	26/04/2013	3.000,00
GOMAS	DAMIAN	29768480	20297684800	26/04/2013	3.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodríguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 126 - Leg. 210820
CUIT: 27-12345534-3

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA... Partido ... Educación y el T... 2013 U 14 ANEXO N° ...

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

VICENTE	CESAR	21530401	23215304019	26/04/2013	3.000,00
TUGUES	DANIEL	12320855	20123208553	26/04/2013	3.000,00
BATTAGLIA	SERGIO	16793863	23167938639	26/04/2013	3.000,00
MARTINEZ	ROBERTO	10284326	20102843267	26/04/2013	3.000,00
DE NEGRI	ABEL	20710844	20207108449	26/04/2013	3.000,00
VIVAS	MARCOS	16100211	23161002119	26/04/2013	3.000,00
CARRIZO	JULIO	17403135	20174031356	26/04/2013	3.000,00
CORDOBA	LAURA	23480348	23234803484	26/04/2013	3.000,00
VALENTI	MARGARITA	04895271	27048952719	26/04/2013	3.000,00
PESCE	CARLOS	10209607	20102096070	26/04/2013	3.000,00
URRUTIA	PEDRO	08335193	20083351935	26/04/2013	3.000,00
CABALEYRO	JULIO	11460166	20114601668	26/04/2013	3.000,00
ESPINA	RICARDO	22194615	20221948158	26/04/2013	3.000,00
CABALEYRO	MAXIMILIANO	27373106	20273731068	26/04/2013	3.000,00
RODRIGUEZ	CESAR	20474761	20204747610	26/04/2013	3.000,00
RUIZ	JUAN	23564806	20235648068	26/04/2013	3.000,00
				TOTAL	465.000,00

TOTAL DEL RUBRO	465.000,00	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210829
CUIT: 27-17345653-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Actos y Movilizaciones	333.395,00	333.395,00	0,00
Gastos de Administración	1.924,81	1.924,81	0,00
Totales del periodo actual	335.319,81	335.319,81	0,00
Totales del periodo anterior	0,00		0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210820
CUIT 27-17548554-8

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

A efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	7.835,36	0,00
TOTAL	7.835,36	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-7.835,36	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210820
CUIT: 27-17345534-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA

...TADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

...de la Cultura, la Educación y el Trabajo

comparativo con el ejercicio anterior

NOTAS

Nota N°: 1

Base de Preparación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición, contenidas en las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modalidades establecidas en las citadas resoluciones.
La entidad aplica las normas de medición vigentes a la fecha de los Estados contables, no habiéndose practicado el ajuste por inflación, de acuerdo a la Resolución 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución de Consejo Directivo nro. 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS			Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.01.00	Caja		5.505,00	0,00
1.1.04.00	BANCOS		120.093,19	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria		120.093,19	0,00
	Provincia de Buenos Aires	Cuenta :0014-5001-001-523433	120.093,19	
TOTAL			125.598,19	0,00

Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional a Cobrar	11.891,22	0,00
	Aporte pùblico según disposición 124 de Marzo/13	11.891,22	
TOTAL		11.891,22	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210820/3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

Nota: 4 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al* 31/12/2012
1.4.01.07	Anticipos para Gastos a Rendir	4.000,00	0,00
1.4.01.10	Otros Créditos	82,00	0,00
	Ingresos Brutos Percepción	82,00	
TOTAL		4.082,00	0,00

Nota: 5 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	7.835,36	0,00
TOTAL		7.835,36	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210820
CUIT: 27-21735804-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

INFORME DEL AUDITOR

Sres.afiliados del Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo:
Calle Lozano 1524 - Luis Guillòn - Esteban Echeverria
CUIT 30-71343090-7

En mi carácter de Contadora Pública independiente, con CUIT 27-17345534-3, informo sobre el resultado de la auditoría que he realizado de los Estados Contables de Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo detallados en el apartado I). Mi tarea consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos basada en mi examen de auditoria realizado con el alcance mencionado en el apartado II).

I)Estados Auditados:
I.Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2013, comparativo con el ejercicio anterior.
II.Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31/12/2013, comparativo con el ejercicio anterior.
III.Estado de Evolución de Patrimonio Neto al 31/12/2013, comparativo con el ejercicio anterior.
IV.Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31/12/2013, comparativo con el ejercicio anterior,
V.Notas 1 a 5 y Anexos I, III y IV, integrantes de los citados estados, comparativos con el ejercicio anterior.

II)Alcance de la auditoría:
Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en I), he realizado el examen de la información de acuerdo a las normas de Auditoria vigentes incluidas en la Resolución Técnica 7 de la F.A.C.P.C.E .

III)Aclaraciones previas al Dictamen:
La Entidad expone los estados contables en moneda nominal, comparativo con el ejercicio anterior, no habiendo realizado el ajuste por inflación. Los presentes estados contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición, contenidas en las Resoluciones Técnicas nro. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La medición de las partidas componentes de los Estados Contables, se ha realizado aplicando las normas vigentes en la materia, no habiéndose practicado el ajuste por inflación a la fecha de cierre, de acuerdo a la Resolución 240/02, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

IV) Dictamen:
En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO al 31de diciembre de 2013/2012, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y la variaciòn del efectivo.
Los Estados Contables citados, han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes.

V) Información especial requerida por disposiciones legales:
En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:
a) Que los Estados Contables concuerdan con los registros contables de la Entidad, los cuales son llevados formalmente de acuerdo con las normas vigentes.
Los datos de los libros verificados son:
*Libro Diario Nro.1 Folio 4 Fecha de Rúbrica 01/06/2011;
*Libro Inventario y Balances Nro.1 Folio 45 Fecha de Rúbrica 01/06/2011;
*Libro de Actas y Resoluciones del Comitè Ejecutivo Nro. 1 Folio 23 Fecha de Rúbrica 01/06/2011;
*Libro de Actas de Convenciòn Provincial Nro.1 Folio 58 Fecha de Rúbrica 01/06/2011;
b) Que al 31/12/2013, la Entidad no adeuda suma alguna a las Cajas Nacionales de Previsión y a demás organismos de recaudación laborales
c) Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF Nº 03/2004, 125/2009 y complementarias y en la Res. 311/05 y modificatorias de la F.A.C.P.C.E."Normas sobre la actuación del contador publico como auditor externo y sindico societario en relación con el lavado de activos de origen delictivo", aprobada por el Consejo Prof. de Cs. Ec. de la Prov. de Bs. As. Según Res de CDNº 3194 y 3211.
La Plata, 25 de Marzo de 2014.

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - Tº 82 Fº 123 - Leg. 210824
CUIT: 27-17345534-3

AUD2015



Dra. MARIA JESUS GIORGETTI
Contador Público
Secretaria Técnica - Administrativa
Delegación La Plata - C.P.C.E.P.B.A.

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
20
Secretaría Electoral

ACOMPAÑA BALANCE

Sr. Juez Federal:

OCTAVIO ARGUELLO, en mi carácter de apoderado del Partido de la Cultura la Educación y el Trabajo, manteniendo el domicilio procesal constituido en los autos caratulados "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/ Ley 26215", a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.-

Que en el carácter invocado vengo a acompañar balance correspondiente al ejercicio 2013 en soporte papel y CD y los libros pertinentes.

A - INVENTARIO Y BALANCE
B. DIARIO

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

PARTIDO DE LA CULTURA
EDUCACION Y EL TRABAJO
OCTAVIO ARGUELLO
APODERADO

SECRETARIA ELECTORAL
DTO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
31 MAR. 2014
ENTRADA
3748 F. 304

MIRTA ACHUCARRO
Prosecretaria Administrativa

21

ACOMPAÑA DOCUMENTACION RESPALDATORIA

Sr. Juez Federal:

OCTAVIO ARGUELLO, en mi carácter de apoderado del PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO, manteniendo el domicilio procesal constituido en los autos caratulados "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/ Ley 26215", a V.S respetuosamente me presento y digo:

I.-

Que en el carácter invocado vengo a acompañar al balance correspondiente al ejercicio 2013, la siguiente documentación respaldatoria:

a. Resúmenes bancarios
b. Conciliación bancaria
c. Libro Mayor
d. Talonarios de Recibos del N°0001 a 0150
e. Copia de disposición de créditos a cobrar y multas a pagar de la CNE.
f. Nota de Arqueo de fondos
g. Acta notarial resumen de Gastos e Ingreso para Acto Lanzamiento del partido
h. Copias de Gastos y depósitos del Acto Lanzamiento del partido
i. Actas notariales de Contribuciones personales recibidas

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

PARTIDO DE LA CULTURA,
LA EDUCACIÓN y EL TRABAJO
OCTAVIO ARGÜELLO
APODERADO

SECRETARIA ELECTORAL
DTO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
31 MAR. 2014
ENTRADA
Nº 3749 8:34HS

MARTA ACHUCARRO
Prosecretaria Administrativa

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
22
Secretaría Electoral

//Plata, 4 de abril de 2014.-

Por presentados los Estados Contables del "Partido de la Cultura la Educación y el Trabajo" correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013, fórmese expediente, caratúlese y regístrese en los libros de Secretaría.

Expídase copia del escrito de presentación de dichos Estados Contables, para ser agregada a las actuaciones correspondientes al Control de Financiamiento del partido de autos, a sus efectos.

Atento la presentación de soporte magnético, verifíquese si el contenido del mismo resulta idéntico a los Estados Contables acompañados y, en caso afirmativo, publíquense los mismos en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

Expídase copia de las partes pertinentes de los libros contables acompañados, agréguese y resérvense los mismos para su devolución.

Cumplido, vuelva.-

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. DE BS. AS.

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - 23 - Secretaría Electoral

//ñor Juez:

Cumplo en informar que, efectuada que fue la verificación ordenada, se publicaron los Estados Contables presentados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

Se hace constar que en los mismos no se ha identificado a los responsables de la información.

Asimismo se expidió copia de la presentación efectuada por el partido a los fines indicados.

La Plata, 9 de abril de 2014.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

24

Justicia Electoral

JUZGADO FEDERAL Nº 1 DE LA PLATA
SECRETARIA ELECTORAL
PROV. DE BUENOS AIRES

El presente Libro Nº 1 "DIARIO" correspondiente al Partido Acción Ecologista (PAE) consta de doscientas (200) páginas útiles que en este acto sello, rubricando la primera y la última, en la ciudad de La Plata a los doce (12) días del mes de Junio de dos mil once (artículo veintiuno ley, veintiseis mil doscientos quince.-)

MANUEL [illegible] BLANCO
JUEZ FEDERAL [illegible]
SECRETARIA [illegible]

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LUPPI
25
Secretaría

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION, LOZANO 1524, 1838 LUIS GUILLON - E. ECHEVER, Bs As. Exento 30-71343090-7

Libro Diario

		Debe	Haber
1)	15/03/13		
01.03.01	Ap Publ p/des Inst a Cobrar	11.891,22	
04.01.01	a Ap Publ p/Desenv Instit		11.891,22
> Segun disposición 124			
2)	06/05/13		
01.01.01	Caja	339.000,00	
04.02.01	a Contr y Don Priv Pers Fis Efe		339.000,00
> Ingresos segun Acta Notarial nº 016465589/90			
3)	06/05/13		
05.01.05	Actos y Movilizaciones	333.395,00	
01.01.01	a Caja		333.395,00
> Segun Acta Notarial nº 016465589/90 y comprobantes			
4)	30/05/13		
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria	100,00	
01.01.01	a Caja		100,00
> Deposito para apertura Cta Cte nº 0014-5001-001-523433			
5)	30/05/13		
05.01.06	Gastos de Administracion	0,60	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria		0,60
> Segun resumen bancario mayo 2013			
6)	03/06/13		
01.01.01	Caja	126.000,00	
04.02.01	a Contr y Don Priv Pers Fis Efe		126.000,00
> Segun recibos 0001-00000001 a 0001-00000126			
7)	04/06/13		
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria	126.000,00	
01.01.01	a Caja		126.000,00
> Deposito en efectivo			
8)	30/06/13		
05.01.06	Gastos de Administracion	986,92	
01.04.10	Otros Creditos - II BB Percepc	11,20	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria		998,12
> Segun resumen bancario junio 2013			
9)	31/07/13		
05.01.06	Gastos de Administracion	147,43	
01.04.10	Otros Creditos - II BB Percepc	11,20	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria		158,63

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

DR. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA
Secretaría Electoral
JUZGADO FEDERAL Nº1
SECRETARIA ELECTORAL
Dto. Prov. de BUENOS AIRES

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION , LOZANO 1524, 1838 LUIS GUILLON - E. ECHEVER, Bs As. Exento 30-71343090-7

Libro Diario

			Debe	Haber
10)		31/08/13		
05.01.06	Gastos de Administracion		147,43	
01.04.10	Otros Creditos - Il BB Percepc		11,20	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			158,63
> Segun resumen bancario agosto 2013				
11)		30/09/13		
05.01.06	Gastos de Administracion		147,43	
01.04.10	Otros Creditos - Il BB Percepc		11,20	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			158,63
> Segun resumen bancario septiembre 2013				
12)		31/10/13		
05.01.06	Gastos de Administracion		157,00	
01.04.10	Otros Creditos - Il BB Percepc		12,40	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			169,40
> Segun resumen bancario octubre 2013				
13)		30/11/13		
05.01.06	Gastos de Administracion		157,00	
01.04.10	Otros Creditos - Il BB Percepc		12,40	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			169,40
> Segun resumen bancario noviembre 2013				
14)		04/12/13		
05.08.02	Multas y sanciones judiciales		7.835,36	
02.01.10	a Multas y Sanciones Judic a Pag			7.835,36
> Segun resoluciones 352, 104 y 231 de Dic/12, May/13 y Ag/13				
15)		31/12/13		
05.01.06	Gastos de Administracion		181,00	
01.04.10	Otros Creditos - Il BB Percepc		12,40	
01.04.07	Anticipos para Gastos s Rendir		4.000,00	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			4.193,40
> Segun resumen bancario diciembre 2013				
16)		31/12/13		
02.01.10	Multas y Sanciones Judic a Pag		7.835,36	
03.02	Superavit/Deficit del periodo		133.736,05	
01.01.01	a Caja			5.505,00
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			120.093,19
01.03.01	a Ap Publ p/des Inst a Cobrar			11.891,22
01.04.07	a Anticipos para Gastos s Rendir			4.000,00
01.04.10	a Otros Creditos - Il BB Percepc			82,00

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

DR. LEANDRO LUIS GIUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
27
Secretaría Electoral

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION , LOZANO 1524, 1838 LUIS GUILLON - E. ECHEVER, Bs As. Exento 30-71343090-7

Libro Diario

17)	31/12/13	Debe	Haber
04.01.01	Ap Publ p/Desenv Instit		
04.02.01	Contr y Don Priv Pers Fis Efe	11.891,22	
05.01.05	a Actos y Movilizaciones	465.000,00	
05.01.06	a Gastos de Administracion		333.395,00
05.08.02	a Multas y sanciones judiciales		1.924,81
03.02	a Superavit/Deficit del periodo		7.835,36
> Cierre cuentas Recursos y Gastos y registracion Superavit del per			133.736,05
Total		1.568.691,02	1.568.691,02

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL 200
SECRETARIA ELECTORAL
Dto Prov de BUENOS AIRES

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
27
Secretaría Electoral

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL Nº 1-LA PLATA
29

JUZGADO FEDERAL Nº 1
SECRETARIA ELECTORAL
Dist. Prov. de Buenos Aires

El presente Libro Nº 1 de "INVENTARIO Y BALANCE" del Partido Acción Ecológica (PAE) consta de doscientas páginas útiles que en este acto sello, rubricando la primera y la última en la ciudad de la Plata, a los UNO (1) días del mes de junio de dos mil once.-

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS CUPPARI
Secretario Federal a cargo del Juzgado
Provincia de Buenos Aires

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo
ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	BUENOS AIRES
DOMICILIO LEGAL:	Lozano 1524 - Luis Guillòn - Esteban Echeverria
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Organizaciòn politica
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	23/12/2011
CÓDIGO	278
CUIT Nº:	30713430907
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	3
INICIADO EL:	01/01/2013
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2013

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	125.598,19	0,00
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	11.891,22	0,00
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:4)	4.082,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		141.571,41	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		141.571,41	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210820
CUIT: 27-17348834-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	11.891,22	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	465.000,00	0,00
TOTAL RECURSOS		476.891,22	0,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	335.319,81	0,00
TOTAL GASTOS		335.319,81	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		141.571,41	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°IV)	-7.835,36	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		133.736,05	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 62 F° 128 - Leg. 210429
CUIT: 27-17345524-3

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

PASIVO

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:5)	7.835,36	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		7.835,36	0,00
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		7.835,36	0,00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo		133.736,05	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		133.736,05	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		141.571,41	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. [illegible] LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210820
CUIT: 27-17345534-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL Ejercicio al 31/12/2013	TOTAL Ejercicio al 31/12/2012
SALDOS AL INCIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	133.736,05			133.736,05	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	133.736,05	0,00	0,00	133.736,05	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210629
CUIT: 27-17345634-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
caja y banco	125.598,19	
Total de efectivo al cierre	125.598,19	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	125.598,19	0,00
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
contribuciones y donaciones de personas fisicas en efectivo	465.000,00	
Total	465.000,00	0,00
Aplicaciones		
Gasto Acto Lanzamiento	333.395,00	
Gastos Bancarios	1.924,81	
Percepcion IIBB	82,00	
Anticipo Gastos a rendir	4.000,00	
Total	339.401,81	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	125.598,19	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA T° 82 F° 128 - Leg. 210822
CUIT: 27-17545534-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo **Anexo N°: I**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	11.891,22		11.891,22	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		465.000,00	465.000,00	0,00
Totales del período actual	11.891,22	465.000,00	476.891,22	0,00
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210620
CUIT: 27-17345524-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

JUZGADO FEDERAL N° 34

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo — Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 — comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	465.000,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
RODRIGUEZ	DIEGO MANUEL	21529690	20215296904	03/06/2013	1.000,00
RODRIGUEZ	DIEGO MANUEL	21529690	20215296904	26/04/2013	3.000,00
MOYANO	HUGO ANTONIO	05326291	20053262918	03/06/2013	1.000,00
ARGUELLO	OCTAVIO	14817593	20148175935	03/06/2013	1.000,00
MACIS	LEANDRO	25726497	20257264972	03/06/2013	1.000,00
MARTINEZ CHAS	JUAN MANUEL	21107919	20211079194	03/06/2013	1.000,00
MOYANO	HUGO ANTONIO	30506329	20305063291	03/06/2013	1.000,00
GARCIA	GUSTAVO MIRKO	16240268	20162402685	03/06/2013	1.000,00
PARENTI	MARIA JOSE	25264449	27252644496	03/06/2013	1.000,00
CANZONETA	LETICIA	29676949	27296769490	03/06/2013	1.000,00
TORRES	SERGIO DANIEL	22425604	20224256044	03/06/2013	1.000,00
RESTUCCIA	EDUARDO	11552676	23115528769	03/06/2013	1.000,00
SABIO	MARIA DE LOS ANGELES	23515619	27235156194	03/06/2013	1.000,00
LOMONACO	LAURA	25133249	27251332490	03/06/2013	1.000,00
VIVAS	MARCOS	16100211	23161002119	03/06/2013	1.000,00
CARRIZO	JULIO	17403135	20174031356	03/06/2013	1.000,00
CORDOBA	LAURA	23480348	23234803484	03/06/2013	1.000,00
VALENTI	MARGARITA	04895271	27048952718	03/06/2013	1.000,00
PESCE	CARLOS	10209607	20102096070	03/06/2013	1.000,00
URRUTIA	PEDRO	08335193	20083351935	03/06/2013	1.000,00
CABALEYRO	JULIO	11460166	20114601668	03/06/2013	1.000,00
DELL ORO	JORGE	11743619	20117436196	03/06/2013	1.000,00
SALERNO	WALTER	20995717	20209957176	03/06/2013	1.000,00
PRETISFILIPO	OSCAR	04603143	20046031432	03/06/2013	1.000,00
DIAZ	ARIEL	21608939	20216089392	03/03/2013	1.000,00
GAUNA	MIGUEL	12232330	20122323306	03/06/2013	1.000,00
AGUILERA	PAULINO	92707900	20927079004	03/06/2013	1.000,00
SABANDO	CESAR	21945182	20219451823	03/06/2013	1.000,00

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210829
CUIT: 27-12345534-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo — **Anexo N°: II**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 — comparativo con el ejercicio anterior

GALLARDO	GUSTAVO	27035618	20270356185	03/06/2013	1.000,00
MARSELLINO	DARIO	26498798	23264987989	03/06/2013	1.000,00
ESPINA	RICARDO	22194815	20221948158	03/06/2013	1.000,00
CABALEYRO	MAXIMILIANO	27373106	20273731068	03/06/2013	1.000,00
RODRIGUEZ	CESAR	20474761	20204747610	03/06/2013	1.000,00
RUIZ	JUAN	23564806	20235648068	03/06/2013	1.000,00
ELIA	LUIS	08536622	20085366220	03/06/2013	1.000,00
NIETO	ROBERTO	11589364	20115893646	03/06/2013	1.000,00
MUÑOZ	HECTOR	07595436	20075954363	03/06/2013	1.000,00
MURPHY	ROBERTO	06154027	20061540270	03/06/2013	1.000,00
CRESPO	HUGO	10928475	20109284751	03/06/2013	1.000,00
ROJAS	EDUARDO	13664971	20136649710	03/06/2013	1.000,00
BOYLER	LUIS	11141238	20111412384	03/06/2013	1.000,00
BALAZIC	CLAUDIO	17172645	20171726450	03/06/2013	1.000,00
NALERIO GONZALEZ	DANIEL NESTOR	92118152	20921181521	03/06/2013	1.000,00
MORENO	MARIA ANGELICA	05459802	27054598020	03/06/2013	1.000,00
KOZDROWSKI	JORGE	14557269	20145572690	03/06/2013	1.000,00
BALTAR	ALBERTO	11304020	20113040204	03/06/2013	1.000,00
QUIROZ	EMILIO	21863626	20218636265	03/06/2013	1.000,00
VILLEGAS	PAULO	17732970	20177329704	03/06/2013	1.000,00
PATARCA	ALBERTO	08186932	20081869325	03/06/2013	1.000,00
FERNANDEZ	JOSE	17042173	20170421737	03/06/2013	1.000,00
ACEVEDO	JUAN	92653474	20926534743	03/06/2013	1.000,00
FRANCESE	ALBERTO	10354826	20103548269	03/06/2013	1.000,00
FEIJOO	JORGE	10993530	20109935306	03/06/2013	1.000,00
APARICIO	GABRIEL	21456663	20214566630	03/06/2013	1.000,00
GABRIELLI	OSVALDO	12771490	20127714909	03/06/2013	1.000,00
ALVARENGA	JULIO	17171024	20171710244	03/06/2013	1.000,00
AYALA	MARCELO	16240044	20162400445	03/06/2013	1.000,00
OVIEDO	MIGUEL	08577144	20085771443	03/06/2013	1.000,00
MENDEZ	FELIPE	07797295	20077972950	03/06/2013	1.000,00
CORDOBA	LUIS	21675621	20216756216	03/06/2013	1.000,00
ENRIQUEZ	MIGUEL	12937724	20129377241	03/06/2013	1.000,00
ELIZONDO	JULIO	13595085	20135950859	03/06/2013	1.000,00
MALDONADO	HECTOR	10939409	20109394093	03/06/2013	1.000,00
PERNA	HECTOR	08603194	20086031949	03/06/2013	1.000,00
REPARAZ	VICTOR	17772585	20177725855	03/06/2013	1.000,00
JEREZ	SERGIO	16977801	23169778019	03/06/2013	1.000,00
LOPEZ	CLAUDIO	13677876	20136778766	03/06/2013	1.000,00
MORALES	CLAUDIO	94179423	20941794239	03/06/2013	1.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 110820
CUIT: 27-17355554-3

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

BENITEZ	ALEJANDRO	20207097	20202070974	03/06/2013	1.000,00
PERGOLA	ROBERTO	24560962	20245609621	03/06/2013	1.000,00
PUEBLA	EMILIO	20207097	20202070974	03/06/2013	1.000,00
CASTILLO	CARLOS	20207097	20202070974	03/06/2013	1.000,00
MEDINA	ANGEL	16809765	20168097655	03/06/2013	1.000,00
MEDINA	CARLOS	08629712	20086297125	03/06/2013	1.000,00
RANITI	DARIO	17763637	20177636372	03/06/2013	1.000,00
OLMEDILLA	FRANCISCO	16145547	20161455475	03/06/2013	1.000,00
CAMPOS	HECTOR	17141989	20171419892	03/06/2013	1.000,00
LASALA	NORBERTO	11778869	20117788696	03/06/2013	1.000,00
FRETES	ILALIO	05520070	20055200700	03/06/2013	1.000,00
VANATI	JUAN	20994821	20209948215	03/06/2013	1.000,00
SARMIENTO	VICTOR	11713155	20117131557	03/06/2013	1.000,00
PESSI	JUAN	13164564	20131645644	03/06/2013	1.000,00
BLANC	JUAN	16519186	20165191863	03/06/2013	1.000,00
AREVALO	NESTOR	22605465	20226054651	03/06/2013	1.000,00
RIOS	FELIX	10261131	20102611315	03/06/2013	1.000,00
LARRAMENDI	OSCAR	12511452	20125114521	03/06/2013	1.000,00
LEDESMA	ASUNCION CATALINO	08237781	20082377617	03/06/2013	1.000,00
MOREIRA	JOSE	21946180	20219461802	03/06/2013	1.000,00
VILLALBA	MARIO	12015324	20120153243	03/06/2013	1.000,00
VELAZQUEZ	CESAR	12759923	20127599239	03/06/2013	1.000,00
DIAZ	HECTOR	13884525	20138845258	03/06/2013	1.000,00
MERCAU	LUIS	11822657	20118226578	03/06/2013	1.000,00
CEVALLOS	RUBEN	12589713	20125897135	03/06/2013	1.000,00
ANDRADA	JUAN	13993252	20139932529	03/06/2013	1.000,00
MINIO	CARLOS	24721312	20247213121	03/06/2013	1.000,00
NAVERAN	CARLOS	13447544	20134475448	03/06/2013	1.000,00
HERRERA	HECTOR	18136171	23181361719	03/06/2013	1.000,00
OLAECHEA	MARIANO	27112173	20271121734	03/06/2013	1.000,00
LIBOREIRO	JAVIER	16962861	20168628618	03/06/2013	1.000,00
SANCHEZ	HUMBERTO	17863031	20178630319	03/06/2013	1.000,00
BOLISCHKI	JUAN	04433375	20044333759	03/06/2013	1.000,00
PEREZ	OMAR	12708522	20127085227	03/06/2013	1.000,00
ALTAMIRANO	RAUL	11032135	20110321350	03/06/2013	1.000,00
PISTONE	VICTOR	08362835	20083628359	03/06/2013	1.000,00
BOSCOLO	ROBERTO	11104249	20111042498	03/06/2013	1.000,00
ANCHAVA	WALTER	12015761	20120157613	03/06/2013	1.000,00
MOYANO	PABLO HUGO	21760353	20217603537	03/06/2013	1.000,00
GALARZA	OMAR	18490817	20184908175	03/06/2013	1.000,00

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 126 - Leg. 210624
CUIT: 27-17075652-2

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo **Anexo N°: II**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

MARMORIA	GUSTAVO	20754995	23207549959	03/06/2013	1.000,00
LOBRUTTO	CARLOS	04995397	20049953977	03/06/2013	1.000,00
MOYANO	IRMA EVA	06655064	27066550643	03/06/2013	1.000,00
DIEZ	SERGIO	18086859	20180868594	03/06/2013	1.000,00
MARTIN	LUIS	12310155	20123101554	03/06/2013	1.000,00
PERALTA	OSCAR	23857854	20238578540	03/06/2013	1.000,00
DE CRECCHIO	JORGE	12419683	20124196834	03/06/2013	1.000,00
COMAS	CARLOS DAMIAN	29748480	20297484800	03/06/2013	1.000,00
VICENTE	CARLOS	21530401	23215304019	03/06/2013	1.000,00
TUGUES	DANIEL	12320855	20123208553	03/06/2013	1.000,00
BATTAGLIA	SERGIO	16793863	23167938639	03/06/2013	1.000,00
MARTINEZ	ROBERTO	10284326	20102843267	03/06/2013	1.000,00
DE NEGRI	ABEL ISMAEL	20710844	20207108449	03/06/2013	1.000,00
SANCHEZ	SERGIO	23215913	20232159139	03/06/2013	1.000,00
CARDENAS	LUIS	18007032	20180070320	03/06/2013	1.000,00
CABRERA	ORLANDO	12140646	20121406463	03/06/2013	1.000,00
FORTE	MIGUEL ANGEL	14195026	20141950267	03/06/2013	1.000,00
OSUNA	PABLO	18766502	20187665028	03/06/2013	1.000,00
SUAREZ	HECTOR	11376202	20113762021	03/06/2013	1.000,00
ELIA	LUIS ALBERTO	08536622	20085366220	26/04/2013	3.000,00
NIETO	ROBERTO OSCAR	11589364	20115893646	26/04/2013	3.000,00
MUÑOZ	HECTOR EDUARDO	06154027	20061540270	26/04/2013	3.000,00
MURPHY	ROBERTO	07595435	20075954353	26/04/2013	3.000,00
CRESPO	HUGO	10928475	20109284751	26/04/2013	3.000,00
ROJAS	EDUARDO	13664971	20136649710	26/04/2013	3.000,00
BOYLER	LUIS HUMBERTO	11141238	20111412384	26/04/2013	3.000,00
BALAZIC	CLAUDIO	17172645	20171726450	26/04/2013	3.000,00
NALERIO GONZALEZ	DANIEL NESTOR	92116162	20921161621	26/04/2013	3.000,00
MORENO	MARIA ANGELICA	05459802	27054598020	26/04/2013	3.000,00
KOZDROWSKI	JORGE	14557269	20145572690	26/04/2013	3.000,00
NAVERAN	CARLOS OSCAR	13447544	20134475448	26/04/2013	3.000,00
HERRERA	HECTOR ALBERTO	18136171	23181361719	26/04/2013	3.000,00
OLAECHEA	MARIANO MARTIN	27112173	20271121734	26/04/2013	3.000,00
LIBOREIRO	JAVIER EDUARDO	16862861	20168628618	26/04/2013	3.000,00
SANCHEZ	HUMBERTO PABLO	17863031	20178630319	26/04/2013	3.000,00
BOLISCHKI	JUAN CARLOS	04433375	20044333759	26/04/2013	3.000,00

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLA
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T 82 F 128 - Leg. 210823
CUIT: 27-17545524-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

PEREZ	ANDRES OMAR	12708522	20127085227	26/04/2013	3.000,00
ALTAMIRANO	RAUL	11032135	20110321350	26/04/2013	3.000,00
PISTONE	VICTOR HUGO	08362835	20083628359	26/04/2013	3.000,00
BOSCOLO	ROBERTO	11104249	20111042498	26/04/2013	3.000,00
ANCHAVA	WALTER	12015761	20120157613	26/04/2013	3.000,00
MOYANO	PABLO HUGO	21760353	20217603537	26/04/2013	3.000,00
GALARZA	OSCAR	08490817	20084908178	26/04/2013	3.000,00
MARMORIA	JORGE	20754995	23207549959	26/04/2013	3.000,00
LOBRUTTO	JOSE	04995397	20049953977	26/04/2013	3.000,00
BALTAR	BENITO ALBERTO	11304020	20113040204	26/04/2013	3.000,00
QUIROZ	MIGUEL	21663628	20216636285	26/04/2013	3.000,00
VILLEGAS	PABLO	17732970	20177329704	26/04/2013	3.000,00
PATARCA	ALBERTO	08186932	20081869325	26/04/2013	3.000,00
FERNANDEZ	JOSE RICARDO	17042173	20170421737	26/04/2013	3.000,00
ACEVEDO	JUAN ALBERTO	92653474	20926534743	26/04/2013	3.000,00
FRANZESE	ALBERTO	10354806	20103548269	26/04/2013	3.000,00
FEIJOO	JORGE	10932630	20109326306	26/04/2013	3.000,00
APARICIO	GABRIEL	21456663	20214566630	26/04/2013	3.000,00
GABRIELLI	OSVALDO	12771490	20127714909	26/04/2013	3.000,00
ALVARENGA	JULIO	17171024	20171710244	26/04/2013	3.000,00
AYALA	MARCELO	16240044	20162400445	26/04/2013	3.000,00
OVIEDO	MIGUEL	08577144	20085771443	26/04/2013	3.000,00
MENDEZ	FELIPE	07797296	20077972960	26/04/2013	3.000,00
CORDOBA	LUIS	21675621	20216756216	26/04/2013	3.000,00
ENRIQUEZ	MIGUEL	12937724	20129377241	26/04/2013	3.000,00
ELIZONDO	JULIO	13585085	20135850854	26/04/2013	3.000,00
MALDONADO	HECTOR	10939409	20109394093	26/04/2013	3.000,00
PERNA	HECTOR	08603194	20086031949	26/04/2013	3.000,00
REPARAZ	VICTOR	17772584	20177725847	26/04/2013	3.000,00
JEREZ	SERGIO	16977801	20169778019	26/04/2013	3.000,00
LOPEZ	CLAUDIO	13677876	20136778766	26/04/2013	3.000,00
RERRUFINO MORALES	MARIO	94179423	20941794239	26/04/2013	3.000,00
BENITEZ	ALEJANDRO	20484149	20204841498	26/04/2013	3.000,00
PERGOLA	ROBERTO	24560962	20245609621	26/04/2013	3.000,00
PUEBLA	EMILIO	20207097	20202070974	26/04/2013	3.000,00
ARGUELLO	OCTAVIO	14817593	20148175935	26/04/2013	3.000,00
MEDINA	MIGUEL	16809765	20168097655	26/04/2013	3.000,00
MEDINA	CARLOS	08629712	20086297125	26/04/2013	3.000,00
RANITI	DANIEL	17763637	20177636372	26/04/2013	3.000,00

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 126 - Leg. 71620
CUIT: 27-17545534-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo **Anexo N°: II**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

OLMEDILLA	FRANCISCO	16145547	20161455475	26/04/2013	3.000,00
CAMPOS	HECTOR	17141989	20171419892	26/04/2013	3.000,00
LASALA	NORBERTO	11778869	20117788696	26/04/2013	3.000,00
FRETES	IDILIO	05520070	20055200700	26/04/2013	3.000,00
VANATI	JUAN	20994821	20209948215	26/04/2013	3.000,00
SARMIENTO	VICTOR	11713155	20117131557	26/04/2013	3.000,00
PESSI	JUAN	13164564	20131645644	26/04/2013	3.000,00
BLANC	JUAN	16519186	20165191863	26/04/2013	3.000,00
AREVALO	NESTOR	22605465	20226054651	26/04/2013	3.000,00
RIOS	FELIX	10261131	20102611315	26/04/2013	3.000,00
LARRAMENDI	OSCAR	12511452	20125114521	26/04/2013	3.000,00
LEDESMA	ASUNCION	08237781	20082377817	26/04/2013	3.000,00
MOREIRA	JOSE LUIS	21946180	20219461802	26/04/2013	3.000,00
VILLALBA	MARIO	12015324	20120153243	26/04/2013	3.000,00
VELAZQUEZ	CESAR	12759923	20127599239	26/04/2013	3.000,00
DIAZ	HECTOR	13884525	20138845258	26/04/2013	3.000,00
MERCAU	LUIS	11822657	20118226578	26/04/2013	3.000,00
ZEBALLOS	RUBEN	12589713	20125897135	26/04/2013	3.000,00
ANDRADA	JUAN	13993252	20139932529	26/04/2013	3.000,00
MINIO	CARLOS	24721312	20247213121	26/04/2013	3.000,00
DELL ORO	JORGE	11743619	20117436196	26/04/2013	3.000,00
SANCHEZ	SERGIO	23215913	20232159139	26/04/2013	3.000,00
SALERNO	WALTER	20995717	20209957176	26/04/2013	3.000,00
PRETISFILIPO	OSCAR	04603143	20046031432	26/04/2013	3.000,00
CARDENAS	LUIS	16007032	20160070320	26/04/2013	3.000,00
GAUNA	MIGUEL	12232380	20122323804	26/04/2013	3.000,00
CABRERA	ORLANDO	12140646	20121406463	26/04/2013	3.000,00
FORTE	MIGUEL ANGEL	14195026	20141950267	26/04/2013	3.000,00
AGUILERA	PAULINO	92707900	20927079004	26/04/2013	3.000,00
SABANDO	CESAR	21945182	20219451823	26/04/2013	3.000,00
GALLARDO	GUSTAVO	27035618	20270356185	26/04/2013	3.000,00
OSUNA	PABLO	18766502	20187665028	26/04/2013	3.000,00
SUAREZ	HECTOR	11376202	20113762021	26/04/2013	3.000,00
MARCELLINO	DARIO	26498798	23264987989	26/04/2013	3.000,00
MOYANO	IRMA	06655064	27066550643	26/04/2013	3.000,00
DIEZ	SERGIO	18086859	20180868594	26/04/2013	3.000,00
MARTIN	LUIS	12310155	20123101554	26/04/2013	3.000,00
PERALTA	OSCAR	23857854	20238578540	26/04/2013	3.000,00
DE CRECCHIO	JORGE	12419683	20124196834	26/04/2013	3.000,00
COMAS	DAMIAN	29748480	20297484800	26/04/2013	3.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA T° 82 F° 128 - Leg. 210629
CUIT: 27-17345524-3

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. [illegible]
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo **Anexo N°: II**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

VICENTE	CESAR	21530401	23215304019	26/04/2013	3.000,00
TUGUES	DANIEL	12320855	20123208553	26/04/2013	3.000,00
BATTAGLIA	SERGIO	16793863	23167938639	26/04/2013	3.000,00
MARTINEZ	ROBERTO	10284328	20102843267	26/04/2013	3.000,00
DE NEGRI	ABEL	20710844	20207108449	26/04/2013	3.000,00
VIVAS	MARCOS	16100211	23161002119	26/04/2013	3.000,00
CARRIZO	JULIO	17403135	20174031356	26/04/2013	3.000,00
CORDOBA	LAURA	23480348	23234803484	26/04/2013	3.000,00
VALENTI	MARGARITA	04895271	27048952718	26/04/2013	3.000,00
PESCE	CARLOS	10209607	20102096070	26/04/2013	3.000,00
URRUTIA	PEDRO	08335193	20083351935	26/04/2013	3.000,00
CABALEYRO	JULIO	11460166	20114601668	26/04/2013	3.000,00
ESPINA	RICARDO	22194815	20221948158	26/04/2013	3.000,00
CABALEYRO	MAXIMILIANO	27373106	20273731068	26/04/2013	3.000,00
RODRIGUEZ	CESAR	20474761	20204747610	26/04/2013	3.000,00
RUIZ	JUAN	23564806	20235648068	26/04/2013	3.000,00
				TOTAL	465.000,00

TOTAL DEL RUBRO	465.000,00	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T 82 F° 128 - Leg. 210826
CUIT: 27-17548832-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo **Anexo N°: III**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Actos y Movilizaciones	333.395,00	333.395,00	0,00
Gastos de Administración	1.924,81	1.924,81	0,00
Totales del periodo actual	335.319,81	335.319,81	0,00
Totales del periodo anterior	0,00		0,00

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210820
CUIT: 27-17345534-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

JUZGADO FEDERAL
42

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo — Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 — comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	7.835,36	0,00
TOTAL	7.835,36	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-7.835,36	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA T° 82 F° 128 - Leg. 210820
CUIT 27-17345834-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido de la Cultura, la Educaciòn y el Trabajo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

NOTAS

Nota N°: 1

Base de Preparaciòn de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición, contenidas en las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modalidades establecidas en las citadas resoluciones.
La entidad aplica las normas de medición vigentes a la fecha de los Estados contables, no habiéndose practicado el ajuste por inflación, de acuerdo a la Resolución 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución de Consejo Directivo nro. 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.01.00	Caja	5.505,00	0,00
1.1.04.00	BANCOS	120.093,19	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	120.093,19	0,00
	Provincia de Buenos Aires Cuenta :0014-5001-001-523433	120.093,19	
TOTAL		125.598,19	0,00

Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional a Cobrar	11.891,22	0.00
	Aporte pùblico segùn disposiciòn 124 de Marzo/13	11.891,22	
TOTAL		11.891,22	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA T° 82 F° 126 - Leg. 210820
CUIT: 27-23435613-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: *Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo*

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

Nota: 4 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.4.01.07	Anticipos para Gastos a Rendir	4.000,00	0,00
1.4.01.10	Otros Créditos	82,00	0,00
	Ingresos Brutos Percepción	82,00	
TOTAL		4.082,00	0,00

Nota: 5 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	7.835,36	0,00
TOTAL		7.835,36	0,00

Diego Manuel Rodriguez
Tesorero
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

Leandro Macis
Presidente
PARTIDO DE LA CULTURA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 21082/3
CUIT: 27-17[illegible]-3

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
Secretaría Electoral
39
JUZGADO FEDERAL Nº 1
45

INFORME DEL AUDITOR

Sres.afiliados del Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo:
Calle Lozano 1524 - Luis Guillòn - Esteban Echeverria
CUIT 30-71343090-7

En mi carácter de Contadora Pública independiente, con CUIT 27-17345534-3, informo sobre el resultado de la auditoría que he realizado de los Estados Contables de Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo detallados en el apartado I). Mi tarea consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos basada en mi examen de auditoria realizado con el alcance mencionado en el apartado II).

I)Estados Auditados:
I.Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2013, comparativo con el ejercicio anterior.
II.Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31/12/2013, comparativo con el ejercicio anterior.
III.Estado de Evolución de Patrimonio Neto al 31/12/2013, comparativo con el ejercicio anterior.
IV.Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31/12/2013, comparativo con el ejercicio anterior,
V.Notas 1 a 5 y Anexos I, III y IV, integrantes de los citados estados, comparativos con el ejercicio anterior.

II)Alcance de la auditoría:
Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en I), he realizado el examen de la información de acuerdo a las normas de Auditoria vigentes incluidas en la Resolución Técnica 7 de la F.A.C.P.C.E .

III)Aclaraciones previas al Dictamen:
La Entidad expone los estados contables en moneda nominal, comparativo con el ejercicio anterior, no habiendo realizado el ajuste por inflación. Los presentes estados contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición, contenidas en las Resoluciones Técnicas nro. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La medición de las partidas componentes de los Estados Contables, se ha realizado aplicando las normas vigentes en la materia, no habiéndose practicado el ajuste por inflación a la fecha de cierre, de acuerdo a la Resolución 240/02, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

IV) Dictamen:
En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO al 31de diciembre de 2013/2012, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y la variaciòn del efectivo.
Los Estados Contables citados, han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes.

V) Información especial requerida por disposiciones legales:
En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:
a) Que los Estados Contables concuerdan con los registros contables de la Entidad, los cuales son llevados formalmente de acuerdo con las normas vigentes.
Los datos de los libros verificados son:
*Libro Diario Nro.1 Folio 4 Fecha de Rúbrica 01/06/2011;
*Libro Inventario y Balances Nro.1 Folio 45 Fecha de Rúbrica 01/06/2011;
*Libro de Actas y Resoluciones del Comitè Ejecutivo Nro. 1 Folio 23 Fecha de Rúbrica 01/06/2011;
*Libro de Actas de Convenciòn Provincial Nro.1 Folio 58 Fecha de Rúbrica 01/06/2011;
b) Que al 31/12/2013, la Entidad no adeuda suma alguna a las Cajas Nacionales de Previsión y a demás organismos de recaudación laborales
c) Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF Nº 03/2004, 125/2009 y complementarias y en la Res. 311/05 y modificatorias de la F.A.C.P.C.E."Normas sobre la actuación del contador publico como auditor externo y sindico societario en relación con el lavado de activos de origen delictivo", aprobada por el Consejo Prof. de Cs. Ec. de la Prov. de Bs As segun Res de CDNº 3194 y 3211.
La Plata, 25 de Marzo de 2014.

PATRICIA B. ROVELLI
CONTADORA PUBLICA
CPCEPBA - T° 82 F° 128 - Leg. 210620
CUIT: 27-17345534-3

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

JUZGADO FEDERAL Nº 1
200
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. DE BS. AS.

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
40
Secretaría Electoral

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPIA

JUZGADO FEDERAL Nº 1
41

//fecha 11 de abril de 2014 se expidió copia autenticada de las partes pertinentes de los libros Diario e Inventario y se reservaron los mismos en Secretaría de conformidad a lo ordenado. Conste.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
42
Secretaría Electoral

//Plata, 24 de abril de 2014.-

Atento lo que surge de la constancia de Secretaría a fs. 23 téngase presente la publicación de los Estados Contables efectuada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (art. 24 primer párrafo de la ley 26.215 y art. 9° del decreto 936/2010).

Sin perjuicio de ello y surgiendo de la constancia de referencia que en los referidos Estados Contables publicados no obra consignada la identificación de los responsables de la información, **intímase al partido de autos para que en el plazo de cinco (5) días de notificada la presente se acompañe nuevo CD contiendo los Estados Contables de autos con la debida identificación de Presidente y Tesorero partidario y Contador Público interviniente.**

Asimismo **intímase, por idéntico plazo, a la presentación de constancia de publicación en diario de circulación nacional respecto de la página de Internet en la que podrán ser consultados los Estados Contables,** conforme lo previsto en el art. 24 segundo párrafo de la ley 26.215.

Atento la documentación respaldatoria acompañada en originales, resérvese la misma en Secretaría con relación a los presentes actuados. Téngase presente que, formando parte de la referida documental, se han acompañado extractos de movimiento de cuenta bancaria y mayores (art. 23 segundo párrafo de la ley 26.215).

En igual sentido, téngase presente que el partido no ha acompañado Anexo de Actividades de Capacitación, conforme Acordada 47/2012 de la Cámara Nacional Electoral, no habiendo declarado gastos por dicho concepto en los Estados Contables presentados (art. 12 de la ley 26.215).

USO OFICIAL

Téngase presente el Listado de Aportantes privados, acompañado a fs. 8/14, formando parte de los Estados Contables, conforme art. 23 tercer párrafo de la ley 26.215.

Habiéndose certificado las copias de las partes pertinentes de los libros Diario e Inventario, agregadas a fs. 24/40, devuélvanse los mismos por Secretaría a los señores apoderados partidarios o persona autorizada al efecto, bajo debida constancia.

Asimismo **intímase a la presentación del Libro Caja con todas las registraciones correspondientes al período, el mismo plazo arriba indicado** (art. 37 de la ley 23.298 y arts. 21 y 23 segundo párrafo de la ley 26.215).

Notifíquese.-

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.

En 24 del mismo se reservó en Secretaría, con relación a los presentes actuados una (1) caja con documentación original, extractos bancarios y mayores. Conste.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En 29 del mismo se libró cédula. Conste.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

50
11

30 ABR 2014

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
43
Secretaría Electoral

Poder Judicial de la Nación

CEDULA DE NOTIFICACION

SR/ES. APODERADOS DEL PARTIDO "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO"; MARIA OFELIA SENDES

DOMICILIO: 49 N° 918, CASILLERO 472

LA PLATA (CONSTITUIDO)

Notifico a Ud./s .,que en el expte. N° CNE 969/2014, caratulado "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013", S.S.. el Señor Juez Federal, con competencia electoral en el distrito de la Pcia. de Bs. As., Dr. Manuel Humberto BLANCO, ha dictado a Fs. 42 la resolución que en fotocopia autenticada acompaña la presente..----------

----------QUEDA/N UD./S NOTIFICADO/S----------

Secretaría Electoral. La Plata, 29 de abril de 2014.----------

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA
SECRETARIA ELECTORAL
Dto. Provincia de Buenos Aires

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En La Plata a los 30 días del mes de Abril de 2014 siendo las 11 50 hs. solicito en su domicilio de calle 49 N° 918 piso 2 477 depto. — a Don MARIA OFELIA SENDES y 1º habiéndolo encontrado, procedí a dejarle una cédula de igual tenor que la presente, que la fijé en la puerta acceso del domicilio indicado, tomando todos los recaudos legales. CONSTE.-

OSCAR HECTOR GRECO
Oficial Notificador

Cultura Educación Trabajo

Informe de los Estados Contables del Ejercicio 2013

El **Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo** de la Provincia de Buenos Aires, informa que los Estados Contables del ejercicio 2013, se encuentran a disposición de sus afiliados y de todo el público en general en la página web

www.pjn.gov.ar

Buenos Aires, ABRIL de 2014

JUZGADO FEDERAL Nº 1 — Dto. Prov. de BUENOS AIRES — SECRETARIA ELECTORAL

45

Debe

El presente Libro Tº 1 de "CAJA" correspondiente al Partido Acción Ecológica (PAE), consta de ciento un (101) páginas útiles, que en este acto sello, rubricando la primera y la última en la ciudad de La Plata, a los once (11) días del mes de junio de dos mil once.-

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN LA PROV. DE BUS. AS.

EJERCICIO 2013	MES ENERO 2013	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
01-01-2013	SALDO INICIAL			$ 0,00
31-01-2013	SIN MOVIMIENTOS			$ 0,00
	MES FEBRERO 2013			
01-02-2013	SALDO INICIAL			$ 0,00
28-02-2013	SIN MOVIMIENTOS			$ 0,00
	MES MARZO 2013			
01-03-2013	SALDO ANTERIOR			$ 0,00
31-03-2013	SIN MOVIMIENTOS			$ 0,00
	MES ABRIL 2013			
01-04-2013	SALDO ANTERIOR			$ 0,00
30-04-2013	SIN MOVIMIENTOS			$ 0,00
	MES MAYO 2013			
01-05-2013	SALDO ANTERIOR			$ 0,00
06-05-2013	CONTRIB y DONAC PRIV PERS FISICAS en EFVO. (según Acta Notarial Nº 016465589/90	$ 339.000.-		$ 339.000.-
	TRANSPORTE			$ 339.000.-

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEONARDO LUIS LUPI
Procurador Tº Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

46

JUZGADO FEDERAL Nº 1 — SECRETARIA ELECTORAL Dto. PROV. de BUENOS AIRES

Haber

		INGRESOS	EGRESOS	SALDO
	MES MAYO 2013			
	TRANSPORTE			$ 339.000.-
06-05-2013	ALQUILER ACTO LUNA PARK		$ 229400.-	$ 109600.-
06-05-2013	SONIDO TEDDY GOLMAN		$ 50820.-	$ 58780.-
06-05-2013	VALLADO MANSILLA JUAN AGUSTIN		$ 9075.-	$ 49705.-
06-05-2013	CATERING COFFE STATION SA		$ 10300.-	$ 39405.-
06-05-2013	SEGURIDAD PRIVADA ALL ACESS SRL		$ 33800.-	$ 5605.-
30-05-2013	DEPOSITO INICIAL BANCO PROVINCIA (APERTURA CTACTE)		$ 100.-	$ 5505.-
	MES JUNIO 2013			
1-06-2013	SALDO ANTERIOR			$ 5505.-
03-06-2013	CONTR. y DONAC PRIV PES FISICAS en efvo.-	$ 126000.-	$ 126000.-	$ 131505.-
	(segun Recibos Nº 0001-00001 a 0001-00126)			$ 131505.-
04-06-2013	DEPOSITO DE LOS RECIBOS 0001 a 126 en ctacte		$ 126.000.-	$ 5505.-
	MES JULIO 2013			
01-07-2013	SALDO ANTERIOR			$ 5505.-
31-07-2013	SIN MOVIMIENTOS			$ 5505.-
	MES AGOSTO 2013			
01-08-2013	SALDO ANTERIOR			$ 5505.-
31-08-2013	SIN MOVIMIENTOS			$ 5505.-
	MES SEPTIEMBRE 2013			
01-09-2013	SALDO ANTERIOR			$ 5505.-
30-09-2013	SIN MOVIMIENTOS			$ 5505.-
	MES OCTUBRE 2013			
01-10-2013	SALDO ANTERIOR			$ 5505.-
31-10-2013	SIN MOVIMIENTOS			$ 5505.-
	TRANSPORTE			$ 5505.-

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

JUZGADO FEDERAL Nº 2 SECRETARIA ELECTORAL Dto. Prov. de BUENOS AIRES

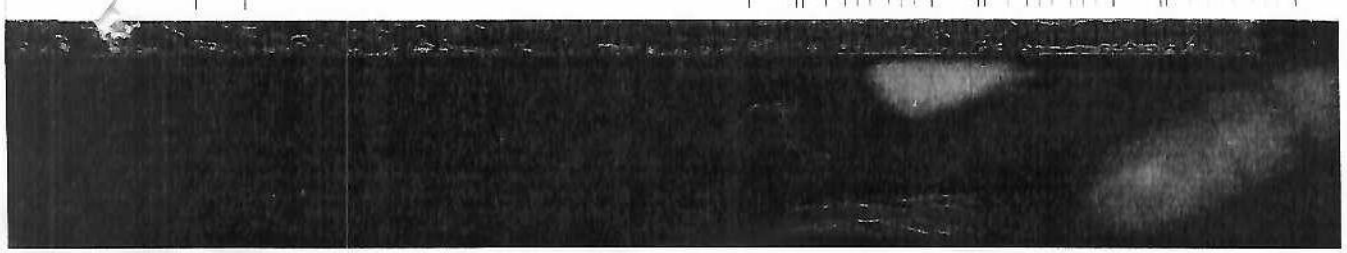
47

Debe

		INGRESOS	EGRESOS	SALDO
	MES NOVIEMBRE 2013			
	TRANSPORTE			$ 5505.-
01-011-2013	SALDO ANTERIOR			$ 5505.-
30-11-2013	SIN MOVIMIENTOS			$ 5505.-
	MES DICIEMBRE 2013			
01-12-2013	SALDO ANTERIOR			$ 5505.-
31-12-2013	SIN MOVIMIENTOS			$ 5505.-

Diego Rodriguez
Tesorero

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA



48

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ Federal de Primera Instancia
Electoral en la Prov. de Bs. As.

Haber

JUZGADO FEDERAL Nº1
101
SECRETARIA ELECTORAL
Dto. Provincia de BUENOS AIRES

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

DR. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

49

ACOMPAÑA CD ESTADOS CONTABLES – ANEXA CONSTANCIA DE PUBLICACION (Art. 24 Ley 26.215) ACOMPAÑA LIBRO CAJA

Sr. Juez Federal:

MARIA OFELIA SENDES, abogada, en mi carácter de apoderada del Partido de la Cultura la Educación y el Trabajo (Ex Partido Acción Ecológica), manteniendo el domicilio procesal constituido en los autos caratulados "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL – EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013", a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.-

Que, en cumplimiento de lo ordenado por V.S., vengo por el presente, en el carácter invocado, a acompañar nuevo CD conteniendo los Estados Contables de autos con la debida identificación de Presidente y Tesorero partidarios y Contador Público interviniente.

Asimismo, anexo a la presente constancia de publicación en diario de circulación nacional respecto de la página de internet en la que podrán ser consultados los Estados Contables.

Finalmente, y también en cumplimiento de lo ordenado, acompaño Libro Caja.

Téngase presente, que

SERA JUSTICIA

MIRTA ACHUCARRO
Prosecretaria Administrativa

SECRETARIA ELECTORAL
DTO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
13 MAYO 2014
E 6581 9'30 HS.

50

Poder Judicial de la Nación

//Plata, 21 de mayo de 2014.

Por recibido. Agréguese.

Atento la presentación efectuada, verifíquese por Secretaría si el contenido del CD presentado resulta coincidente con los estados contables acompañados en soporte papel, y si contiene la identificación de Presidente y Tesorero partidarios, y del Contador Público interviniente, conforme la intimación de fs. 42, segundo párrafo.

En caso afirmativo, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (arts. 24 primer párrafo de la ley 26.215, y art. 9 del decreto 936/2010).

Cumplido, vuelva.

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal
Subrogante

USO OFICIAL

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
51
Secretaría Electoral

//ñor Juez:

Cumplo en informar a V.S, que efectuada que fue la verificación ordenada, se constató que el CD presentado contiene escaneados los estados contables correspondientes al partido de autos y del período bajo análisis, pero al no encontrarse los mismos legibles en su totalidad, no se procedió a su publicación.

Es cuanto tengo para informar a V.S.

La Plata, 22 de mayo de 2014.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
52
Secretaría Electoral

//Plata, 23 de mayo de 2014.

Surgiendo del informe actuarial obrante a fs. 51, que al haberse verificado el CD presentado, se advirtió que el mismo contiene escaneados los estados contables correspondientes al partido de autos y del período bajo análisis, pero que al no encontrarse los mismos legibles en su totalidad, no se procedió a su publicación, intímase nuevamente al partido de autos, para que dentro del quinto día de notificado, acompañe un nuevo CD conteniendo los Estados Contables de autos con la debida identificación de Presidente y Tesorero partidarios y Contador Público internviniente.

En relación a la intimación efectuada en el tercer párrafo del resolutorio de fs. 42, para que dentro del quinto día de notificado el partido de autos acompañara la publicación en un diario de circulación nacional, en la que conste el sitio de Internet en el que podrán ser consultados los estados contables presentados (artículos 24, segundo párrafo, y 59 de la ley 26.215), hágase saber que la presentación realizada, obrante a fs. 44, no satisface la misma.

Dicha publicación en un diario de circulación nacional, deberá indicar correctamente el nombre del partido, la información contable que desea hacerse conocer, y el sitio web donde se encuentran publicados.

Que, a fin de acreditar en esta sede judicial el cumplimiento de la disposición legal, deberá acompañarse la **página completa original** en la que se encuentre el aviso, en la que conste fecha, número de página y nombre del diario.

Por ello, intímase nuevamente al Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo, para que dentro del quinto día de notificado acompañe la publicación en un diario de circulación nacional **(página**

USO OFICIAL

completa original), en la que conste el sitio de Internet en el que podrán ser consultados los estados contables presentados (artículos 24, segundo párrafo, y 59 de la ley 26.215).

Téngase presente el Libro N° 1 de "Caja" presentado. Certifíquese las copias acompañadas, obrantes a fs. 45/48, y resérvese el mismo en Secretaría para su devolución al presentante, bajo debida constancia.

Notifíquese.

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. DE BS. AS.

En 28 de mayo de 2014, se certifican las copias del Libro N° 1 de "Caja", obrantes a fs. 45/48, reservándose el mismo en Secretaría para su devolución al presentante, bajo debida constancia, y se libró cédula. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

29 MAY 2014

12°°

Poder Judicial de la Nación

53

CEDULA DE NOTIFICACION

SR/ES. APODERADOS DEL PARTIDO "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO"; MARIA OFELIA SENDES

DOMICILIO: 49 N° 918, CASILLERO 472

LA PLATA (CONSTITUIDO)

Notifico a Ud./s .,que en el expte. N° CNE "969/2014", caratulado "PARTIDO "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO" S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013", S.S., el Señor Juez Federal, con competencia electoral en el distrito de la Pcia. de Bs. As., Dr. Manuel Humberto BLANCO, ha dictado a Fs. 52 la resolución que en fotocopia autenticada acompaña la presente..----------

----------QUEDA/N UD./S NOTIFICADO/S----------

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de mayo de 2014.----------

JUZGADO FEDERAL N° 1 LA PLATA ☆ SECRETARIA ELECTORAL Dto. Provincia de Buenos Aires

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En La Plata a los 29 días del mes de MAYO de 2014 siendo las 12 00 hs. solicité en su domicilio de calle 49 N° 918 piso 2 472 depto. a Don MARIA OFELIA SENDES y a Don habiéndolo encontrado procedí a dejarle una cédula de igual tenor que la presente, que la fijé en la puerta acceso del domicilio indicado, tomando todos los recaudos legales. CONSTE.-

OSCAR NESTOR GRECO
Oficial Notificador

54

NOVEDAD. **Se incluirá**

Precio

El programa Precios Cuidados incluirá alimentos libres de gluten, con lo que se beneficiará a los celíacos que, en la actualidad, deben pagar hasta cinco veces más por los productos que consumen. Por otra parte, desde la Secretaría de Comercio anunciaron que los aumentos que podrían sufrir los artículos incluidos en el plan, no superarán el "cinco por ciento".

Gladys Altamirano, vicepresidenta de la Asociación Celíaca Argentina, confirmó que entregaron a la Secretaría "un listado" de artículos que incluye premezcla para elaborar productos de panadería y repostería, almidón de mandioca y de maíz, harina de arr
pan rallade
fideos, gall
saladas y p
Por su part
de la Cámar
Productores
Libres de G
Bengtsson,
sector está
con su inc
Precios C
advirtió qu
producir sir
a ser hasta
mayores". /
que "el sup
para vende
un margen
de 50 por c

Ampliaci

Autoridades
ría de Com
ron que el

COFRE. **Estaba empotrado en e**

Abren cáp

Un cofre de plomo que se encontraba empotrado en la cripta del Monumento a Colón de la Casa Rosada -una suerte de cápsula del tiempo-, fue abierto ante funcionarios nacionales, porteños y representantes de la comunidad italiana, y sorpresivamente contenía una serie de valiosos objetos que permanecieron ocultos durante años. Pergaminos; monedas de diversos materiales; diarios de época, argentinos e italianos; un libro sobre Colón del Municipio de Génova; estampillas de época y hasta películas que dan testimonio de las obras y la inauguración del monumento, fueron encontrados en el cofre.



La apertura fue presenciada por el secretario general de la Presidencia, Oscar Parrilli; el subsecretario de Derechos Humanos porteño, Claudio Avruj, y los dirigentes de la comunidad italiana, Luiggi Pallaro; Mauro Sabbadini; Guillermo De Lella; Horacio Humberto Savoia y Darío Signorini. Así constó en el acta de comprobación labrada por Norma Edith Verna, escribana adscripta de la Escribanía General de la Nación.

Los objetos descubiertos fueron cuidadosamente sacados del lugar luego de más de dos horas de prolijas tareas y están almacenados en herméticas cajas que fueron remitidas al Museo del Bicentenario, hasta que se decida el lugar para su conservación definitiva.

BUENOS AIRES
ACTIVA
COMO NUNCA

NUEVO PLAN
"INCLUSIÓN T

55

ACOMPAÑA BALANCE EN CD Y CONSTANCIA PUBLICACION EN DEBIDA FORMA

Sr. Juez Federal:

OCTAVIO ARGUELLO, en mi carácter de apoderado del Partido de la Cultura la Educación y el Trabajo, manteniendo el domicilio procesal constituido en los autos caratulados "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/ estados Contables", a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.-

Que vengo por el presente, en el carácter invocado, a acompañar el balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2013 en CD y la constancia de publicación del sitio web en que puede ser consultado. Ambos en la forma solicitada por VS.

Téngase presente, que

SERA JUSTICIA

SECRETARIA ELECTORAL
DTO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
25 JUN. 2014
ENTRADA
Nº 9770 11:50
MIRTA ACHUCARRO
Prosecretaria Administrativa

56

Poder Judicial de la Nación

//Plata, 26 de junio de 2014.

Por recibido. Agréguese.

Atento la presentación efectuada, verifíquese por Secretaría si el contenido del CD presentado resulta coincidente con los estados contables acompañados en soporte papel, y si contiene la identificación de Presidente y Tesorero partidarios, y del Contador Publico interviniente, conforme la intimación de fs. 42, segundo párrafo y 52 primer párrafo.

En caso afirmativo, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (arts 24 primer párrafo de la ley 26.215, y art. 9 del decreto 936/2010).

Cumplido, vuelva.

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.

USO OFICIAL

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
57
Secretaría Electoral

//ñor Juez:

Cumplo en informar que se verificó que el contenido del CD acompañado resulto coincidente con los estados contables presentados en soporte papel, habiéndose identificado al Presidente y Tesorero partidarios, y al Contador Público Interviniente, y se publicó en el sitio oficial del Poder Judicial de la Nación.

Es todo cuanto tengo para informar a V.S.

La Plata, 14 de julio de 2014.

Dr. LEANDRO LUIS LOPEZ
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

58

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. de BS. AS.

//Plata, 5 de agosto de 2014.

Atento el contenido del informe actuarial obrante a fs. 57, téngase presente la publicación de los Estados Contables de autos, efectuada en el sitio oficial de Internet del Poder Judicial de la Nación (art. 24 primer párrafo de la ley 26.215).

A mérito de la publicación en un diario de circulación nacional acompañada a fs. 54, téngase por cumplido lo previsto en el art. 24 segundo párrafo de la ley 26.215.

En este estado, atento lo previsto en el art. 25 de la ley 26.215, publíquese edicto durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, con el objeto de hacer conocer a la población la dirección de Internet en la que pueden ser consultados los Estados Contables bajo examen y que podrá solicitarse copia de los mismos, en la sede de este Juzgado, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante (art. 145 del C.P.C.C.N.).

Que asimismo respecto de la facultad de terceros de presentar observaciones o impugnaciones a los estados contables bajo examen, debe tenerse presente que el art. 25 de la ley 26.215, determina que las mismas podrán efectuarse "...mientras dure el proceso de contralor...".

Cabe advertir así, que el derecho conferido a dichos terceros se hallaría, en principio, limitado a un plazo que, más allá de las previsiones del art. 26, resulta de conocimiento prácticamente imposible para esos terceros -ajenos al proceso, por su propia calidad de tales- pudiendo implicar, eventualmente, un cercenamiento en esos derechos, lo que deviene contrario a los principios de publicidad y participación ciudadana, que resultan de raigambre constitucional y que han sido plasmados por el legislador en la ley de la materia (art. 38 de la Constitución Nacional).

USO OFICIAL

En consecuencia, en salvaguarda de dichos derechos de terceros, y a fin de asegurar la posibilidad de la más amplia participación de la población en este proceso, corresponde establecer un plazo mínimo, el que se determina en treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, para la presentación de observaciones o impugnaciones a los estados contables bajo examen, sin perjuicio de que puedan ser presentadas aún vencido el mismo, en el caso de que el proceso se extienda más allá de éste (art. 155 del C.P.C.C.N., art. 25 segundo párrafo ley 26.215).

Finalmente y siendo consecuencia de lo dispuesto, que este Juzgado no podrá emitir resolución definitiva sobre las cuentas de autos, hasta tanto no se halle cumplido el plazo mínimo establecido para la presentación de observaciones, deviene pertinente señalar que, si bien la celeridad en el proceso resulta un bien deseable en si mismo, éste, atento el carácter de la materia en tratamiento, no puede primar sobre la búsqueda de la verdad objetiva y menos aún sobre el derecho de la población a conocer las cuentas partidarias y formular las observaciones que se juzguen pertinentes.

Asimismo y a fin de completar la información contable a evaluar en relación al ejercicio bajo examen, infórmese por Secretaría si al partido de autos, en el período bajo análisis, se le aplicaron multas o pérdida de aportes que se encuentren firmes a la fecha (arts. 62 y subsiguientes, de la ley 26.215).

A igual fin, ofíciese a la Dirección Nacional Electoral con el objeto de que se informe a este Juzgado, monto y concepto de los aportes públicos asignados al partido de autos en el período bajo examen, monto y concepto de los aportes efectivamente percibidos por el partido durante dicho

SP

período y de los que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013.

Además se informe si durante el lapso referido se hicieron efectivos descuentos sobre los aportes asignados, como consecuencia de sanciones aplicadas sobre la agrupación de autos, comunicadas por este Juzgado (cf. art. 6° inc. "b" ley 26.215 y art. 2° del decreto 936/2010)

Finalmente se informe si, a la fecha mencionada, quedaban pendientes de aplicación multas comunicadas por este Juzgado.

Notifíquese.

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.

USO OFICIAL

En 6 de agosto de 2014, se libró cédula. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En 15 de agosto de 2014, se libró edicto. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En 15 de agosto de 2014, se libró oficio. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

1165

-7 AGO 2014 60

Poder Judicial de la Nación

CEDULA DE NOTIFICACION

SR/ES. APODERADOS DEL "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO"; MARIA OFELIA SENDES

DOMICILIO: 49 N° 918, CASILLERO 472

LA PLATA (CONSTITUIDO)

Notifico a Ud./s .,que en el expte. N° CNE 969/2014, caratulado "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO" S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013", S.S., el Señor Juez Federal, con competencia electoral en el distrito de la Pcia. de Bs. As., Dr. Manuel Humberto BLANCO, ha dictado a Fs. 58/59 la resolución que en fotocopia autenticada acompaña la presente..----------

----------QUEDA/N UD./S NOTIFICADO/S----------

Secretaría Electoral. La Plata, 6 de agosto de 2014.----------

JUZGADO FEDERAL N° 1

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En La Plata a los 7 días del mes de Agosto de 2014 siendo las 12 00 hs. solicité en su domicilio de calle 49 N° 918 piso 02 472 depto. a Don MARIA OFELIA SENDES hallándolo encontrado, procedí a dejarle una cédula de ley haciéndole entrega de la presente, que la firma OK en la puerta acceso del domicilio indicado, tomando todos los recaudos legales. CONSTE.-

OSCAR NICOLAS ARRIAGADA
Oficial Notificador

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
61
Secretaría Electoral

TRAMITE EXTRANET

Organismo: Juzgado Federal Nro. 1 Secretaría Electoral La Plata-Buenos Aires
Rubro: Notificaciones
Título: ESTADOS CONTABLES 01-01-2013 AL 31-12-2013
Fecha de Ingreso: 15/08/2014 12:18:02 p.m.
Dias Publicación: 3
Periodicidad: 1
Nro Expediente: 969/2014

Observaciones del Trámite

Se solicita la publicación del edicto que antecede durante tres (3) días en la sección Partidos Políticos.-

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Prov
incia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace sa
ber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspo
ndientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2013 y el 31
de diciembre de 2013, del PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y ELTRAB
AJO de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados,
en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Bueno
s Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o
en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires . Asim
ismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados
Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante,
en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n 9
25, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horari
o de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presenta
ción de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de tr
einta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última pub
licación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas váli
damente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que
se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. P
ublíquese durante tres días.-
La Plata, 15 de agosto 2014.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Poder Judicial de la Nación

62

ES COPIA

La Plata, 15 de agosto de 2014.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL ELECTORAL
DOCTOR ALEJANDRO TULLIO
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: **"PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO S/ Control de Estado Contable Anual- Ejercicio Económico 01-01-2013 al 31-12-2013", Expte. CNE 969/2014**, en trámite por ante este Juzgado, Secretaría Electoral, a fin de solicitarle que, por donde corresponda y a la mayor brevedad posible, se informe a este Juzgado:

a) Monto y concepto de los aportes públicos asignados al partido de autos en el período 01-01-2013 al 31-12-2013.

b) Montos de todos los aportes efectivamente pagados al partido, por cualquier concepto, durante dicho período y fecha de cada uno de los pagos efectuados.

c) Monto y concepto de todos los aportes públicos que el partido tuviere asignados y aún pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2013, especificándose la causa de dicha falta de pago.

d) Se informe si durante el lapso referido se hicieron efectivos descuentos sobre los aportes asignados, como consecuencia de sanciones aplicadas sobre la agrupación de autos, comunicadas por este Juzgado.

USO OFICIAL

e) Se informe si al 31 de diciembre de 2013 quedaban pendientes de aplicación multas comunicadas por este Juzgado.

Saludo a Ud. muy atentamente.

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA
SECRETARIA ELECTORAL
Pcia. de Buenos Aires

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.

ES COPIA

En 20/8/14 se libró nota por certificada Nº 64575473294. Conste.

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
63
Secretaría Electoral

mente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El fallido Sr. Marcelo Gioia cuenta con D.N.I. Nº 16.243.989.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2014.

María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 20/08/2014 Nº 60313/14 v. 26/08/2014

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 98 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaria única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "NUÑEZ RODRIGUEZ ANTONIO C/MARCELLO FRANCISCO y otra s/ejecucion de hipoteca ley 24.441 (Expte. Nº 14061/2006), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el 28 de agosto de 2014 a las 11:00 hs., en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle ECHEANDIA 4987 y Araujo, N.C: Circ. 1, Secc. 6, Manz. 61, Parc. 34, Matrícula Nº 1-36276, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se trata de un de inmueble que consta de un pasillo de entrada teniendo a su izquierda un baño con ducha, un cuarto tipo consultorio, una habitación que da a la calle, continuando por el pasillo existe otra habitación grande y un pasillo externo descubierto. A la derecha del pasillo existe otro baño con ducha y otra habitación numerada en su puerta con el numero 2 que da a la calle. Siguiendo por el pasillo existe un gran salón con cocina integrada con una habitación con baño, todo ello en planta baja. Existe una escalera donde se accede al primer piso donde se encuentra un baño, un lavadero, una pequeña terraza y otra en nivel superior y luego otra habitación y asensor, todo ello en buen estado de conservación. El inmueble lo ocupa Gisella Castaño (DNI Nº: 30.492.120) en caracter de empleada del geriatrico funcionando como tal y residiendo actualmente 6 ancianos de quienes no poseen documentación al momento de la constatacion. Sup. segun titulo: 8 m. 66 cm de fte. al SE por 26 m. 70 cm de fondo. BASE: CIEN MIL (U$S 100.000.-) o su equivalente en pesos al momento de la subasta; SENA: 30%, COMISION: 3% Y ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Deudas: OSN al 26/08/2013 partida sin deuda (fs. 176), Gob. C. de Bs. As. (A.B.L) al 29/11/2013 $ 29.487,64.- (fs. 211/213), AySa al 25/06/2013 $ 53.270,60.- (fs. 160/162), Aguas Arg. al 27/07/2013 no registra deuda (fs. 168/169). Es condición de venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo del precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebracion, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. VISITA: 26 y 27 de agosto de 2014 de 16:00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2014.

German Augusto Degano, secretario.

e. 22/08/2014 Nº 58566/14 v. 25/08/2014

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

BANDERA VECINAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Organica de los Partidos Politicos 23.298, que la agrupacion politica denominada "Bandera Vecinal", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personeria juridico-politica como partido de distrito, en los términos de el articulo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 21 de diciembre del 2013. (Expte. N° CNE 292/2014).

En la ciudad de La Plata, a los 15 dias del mes de agosto de 2014.

Dr. Daniel Dario Armellini, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 21/08/2014 N° 59926/14 v. 25/08/2014

MEJOR

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la poblacion, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participacion del partido "MEJOR" (Movimiento por la Equidad la Justicia y la Organización Popular) de este distrito, en la eleccion del dia 27 de octubre de 2013, en la categoria de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nacion, en el sitio de la Secretaria Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarias Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresion de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaria Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la ultima publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de agosto de 2014.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/08/2014 N° 59751/14 v. 25/08/2014

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, del PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral" - o en www.electoral.gov.ar - Secretarias Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaria Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215 (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la ultima publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de agosto 2014.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/08/2014 N° 59858/14 v. 25/08/2014

PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014, del "PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaria Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar - "Justicia Nacional Electoral" - o en www.electoral.gov.ar - Secretarias Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaria Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de agosto de 2014.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/08/2014 N° 60133/14 v. 25/08/2014

PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de mayo de 2012 y el 30 de abril de 2013, del "PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaria Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar - Justicia Nacional Electoral - o en www.electoral.gov.ar - Secretarias Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaria Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de agosto de 2014.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/08/2014 N° 60483/14 v. 26/08/2014

PROPUESTAS PARA MENDOZA

Distrito Mendoza

Publicación ordenada por el art. 14 de la Ley 23.298

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Organica de los Partidos Politicos 23.298, que las autoridades del partido "PROPUESTAS PARA MENDOZA" en fecha 29 DE JULIO de 2014 decidieron cambiar el nombre del partido por el de "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL". Autos N° CNE 13015934/2011, caratulados: "PARTIDO PROPUESTAS PARA MENDOZA S/RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA".

Walter Ricardo Bento, Juez.

Dra. María Marta Palero, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 21/08/2014 N° 59881/14 v. 25/08/2014



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
64
Secretaría Electoral

// Plata, 27 de agosto de 2014, comparece a Secretaría la señora María Ofelia Sendes, quien exhibe y retiene DNI tarjeta 13.730.442, apoderada del Partido de la Cultura la Educación y el Trabajo, y retira el libro "N° 1 de Inventario y Balance", rubricado a nombre del Partido Acción Ecológica, el libro de "N° 1 de Caja", rubricado a nombre del Partido Acción Ecológica, y el libro "N° 1Diario", rubricado a nombre del Partido Acción Ecológica, firmando por ante mi. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

Ministerio del Interior y Transporte

DIRECCION NACIONAL ELECTORAL

DIRECCION DE FINANCIAMIENTO PARTIDARIO Y ELECTORAL

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE FONDO PARTIDARIO PERMANENTE

APORTES PARTIDARIOS - AÑO 2013

BUENOS AIRES

BENEFIC.	PARTIDO	SUS	MUL. 13	RES SANC	ART. 13	R. N°	CPTO	APORTE	MONTO	DEV.	$ A EJECUTAR	$ EJECUTADO	FECH.DGA	ORDEN PAGO N°	ORDEN PAGO AÑO	ESTADO	FECHA PAGO	$ NO PAGADO
517.294	DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO(EX. ACCION ECOLOGICA)				NO-2012	DIS 0024/13	ANEXO I	11.891,22										
			14/03/2013		NO-2012		MULTA	1.481,40	1)									
			29/05/2013		NO-2012		MULTA	4.213,76	2)									
			09/09/2013		NO-2012		MULTA	2.140,20	3)									
					NO-2012	DIS 0024/13	SALDO	**4.055,86**		UNICO		4.055,86	15/04/2014	PROV N 29/NPR102	2014	ACREDITADO	03/04/2014	

MULTAS APLICADAS ***BUENOS AIRES***

			MONTO DE LA MULTA
1)	ART. 67 l 26,215, EN VIRTUD INCUMPLIMIENTO ART. 23 DE LA NORMA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011		**1.481,40**
2)	ART. 67 l 26,215, EN VIRTUD INCUMPLIMIENTO ART. 23 DE LA NORMA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011		**4.213,76**
3)	ART. 67 l 26,215, EN VIRTUD INCUMPLIMIENTO ART. 23 DE LA NORMA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012		**2.140,20**

CO174207736 8 CORREO CERTIFICADA PLUS

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio del Interior y Transporte

Nota DINE Nº 462/14

BUENOS AIRES, 27 AGO. 2014

SEÑOR JUEZ:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de dar respuesta al Oficio Judicial, Expte. CNE 969/2014, en relación a la solicitud de informe sobre el partido **DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO** del distrito de la Provincia de **Buenos Aires**.

Al respecto se procede a informar en concordancia a los ítems solicitados:

a) Por Disposición 24/13, el monto asignado a favor del partido de autos fue de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTIDOS CENTAVOS ($ 811.891,22) en concepto de aporte por desenvolvimiento institucional.
b) Se pagó el saldo de lo asignado por la suma de PESOS CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($4.055,86), con fecha 03 de abril de 2014.
c) Al 31 de diciembre de 2012 el partido no poseía suma alguna pendiente de cobro.
d) En el lapso referido se hicieron efectivos descuentos varios, por incumplimiento art. 23, ejercicios 2011 y 2012. Ver planilla adjunta a la presente nota.
e) Se informa que al 31 de Diciembre de 2013 NO quedaban multas comunicadas pendientes de aplicación.

Saludo a usted atentamente.

DINE
MFG

AL SEÑOR JUEZ
CON COMPETENCIA ELECTORAL
DISTRITO BUENOS AIRES
DR. Dn. Manuel Humberto BLANCO
S. / D.

SECRETARIA ELECTORAL
DTO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2 SET. 2014
F. 14818
MIRTA ADRIANA CARRO
Prosecretaria Administrativa

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
67
Secretaría Electoral

//ñor Juez:

Cumplo en informar a V.S. que en los autos caratulados "Partido de la Cultura la Educación y el Trabajo S/ Control de Financiamiento" (Año 2012, Letra "P", N° 45), al partido de autos se le han aplicado las siguientes multas:

- por resolución de fecha 8 de mayo de 2013, recaída a fs. 33/35, se sancionó al partido con una multa de $ 4.213,76 por presentación extemporánea de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre 2011.
- por resolución de fecha 2 de agosto de 2013, recaída a fs. 48/53, se sancionó al partido con una multa de $ 2.140,20 por la no presentación de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre 2012.

Es cuanto tengo que informar a V.S.

La Plata, 8 de septiembre 2014.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
68
Junta Electoral

//Plata, 8 de septiembre de 2014.

Por recibida la información suministrada por la Dirección Nacional Electoral, agréguese.

Respecto de lo informado por el organismo de referencia y lo expresado por el actuario en su informe de fs. 67, estése a lo previsto en el art. 403 primer y segundo párrafo del C.P.C.C.N.

Notifíquese.

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal
Subrogante

USO OFICIAL

En 10 de septiembre de 2014, se libró cédula. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

Poder Judicial de la Nación

12 SEP 2014

68

CEDULA DE NOTIFICACION

SR/ES. APODERADOS DEL PARTIDO "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO"; MARIA OFELIA SENDES

DOMICILIO: 49 N° 918, CASILLERO 472

LA PLATA (CONSTITUIDO)

Notifico a Ud./s .,que en el expte. CNE N° "969/2014", caratulado ""PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO" S/ CONTROL DE ESTADO ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013", S.S., el Señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el distrito de la Pcia. de Bs. As., Dr. Adolfo Gabino ZIULU, ha dictado a Fs. 68 la resolución que en fotocopia autenticada acompaña la presente..----------

----------QUEDA/N UD./S NOTIFICADO/S----------

Secretaría Electoral, La Plata, 10 de septiembre de 2014.----------

Dr. LEANDRO LUIS MOSTO
Prosecretario Electoral
Provincia de Buenos Aires

En La Plata a los 12 días del mes de Septiembre de 2014 siendo las 11:50 hs. me constituí en el domicilio indicado en autos, calle 49 N° 918 P. 8 casillero 472 y habiendo encontrado presente a la Sra. María Ofelia Sendes a quien le hice entrega de cédula de notificación que antecede, doy fe. Acto seguido procedí a notificar a la Sra. Sendes del contenido íntegro de la misma, firmando todos los presentes. CONSTE.-

OSCAR ALEJANDRO GRECO
Oficial Notificador

Poder Judicial de la Nación

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Fed...
Subrogante

JUZGADO FEDERAL N° 1 - LA PLATA
70
Secretaría Electoral

//Plata, 27 de noviembre de 2014.-

Téngase presente que, vencido el término de ley, no se ha formulado objeción alguna a los informes obrantes a fs. 65/66 y 67 (art. 403 segundo párrafo del C.P.C.C.N.).

Asimismo, téngase presente para su oportunidad la publicación de edictos efectuada en el Boletín Oficial, conforme surge de la constancia agregada a fs. 63 (art. 25 de la ley 26.215).

Atento el estado de autos, remítanse las presentes actuaciones al señor Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que se desinsacule perito contador del Cuerpo de Auditores Contadores de dicho Tribunal, con el objeto de que se emita el dictamen técnico correspondiente (Acordada 002/2003 C.N.E.) respecto a los Estados Contables acompañados por el partido de autos, correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 (art. 24 primer párrafo "in fine" de la ley 26.215).

El señor Perito que resulte oportunamente designado, teniendo en consideración los Estados Contables presentados a fs. 1/19vta.; documentación respaldatoria contable -con extractos bancarios- en originales, en una (1) caja que habrá de remitirse adjunto a la presente causa; libros Diario N° 1, Inventario n° 1 y Caja n° 1, agregados en copias certificadas de sus partes pertinentes a fs. 24/28, 29/40 y 45/48, respectivamente; informe actuarial de fs. 67 e información suministrada por la Dirección Nacional Electoral de fs. 65/66, y demás constancias de autos, deberá expedirse respecto de los siguientes puntos:

1) Si los Estados Contables obrantes a fs. 1/19vta. reflejan adecuadamente el estado anual de su patrimonio y los ingresos y egresos del partido de

USO OFICIAL

autos en el período sujeto a análisis, conforme las normativas técnicas aplicables (Acordada 002/2003 y art. 23 de la Ley 25.600).

2) Si se encuentra debidamente acreditado el origen y destino de los fondos recibidos por el partido (art. 63 inc. b) ley 26.215).

3) Si se detecta la recepción o depósito de fondos, en cuentas bancarias distintas de la cuenta única partidaria registrada ante este Juzgado, conforme art. 20 de la Ley 26.215 (arts. 62 inc. a) y 63 inc. a) de la citada ley).

4) Si se detectan contribuciones o donaciones anónimas ó efectuadas por entidades o personas físicas o jurídicas comprendidas en el art. 15 de la ley 26.215, en su caso se identifique quién las realizó y quién las aceptó o recibió, especificándose monto y fecha de la contribución o donación (arts. 62 inc. c) y 66 primer y segundo párrafo de la citada ley).

5) Si durante el período el partido ha recibido contribuciones o donaciones de una **persona jurídica** o de una **persona física**, cuya suma exceda los límites respectivos previstos en los incisos a) y b) del art. 16 de la Ley 26.215. Ello conforme los montos dispuestos para este distrito por la resolución N° 3/2013 de la Secretaría de Actuación Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral para el año 2013, que determina los montos de **$ 335.909 por persona jurídica y $ 671.818 por persona física.** En su caso se identifique quién las realizó y quién las aceptó o recibió, especificándose fecha y monto de las mismas (arts. 62 inc. c) y 66 segundo párrafo de la citada ley).

6) Si el partido se encuentra alcanzado, en el período bajo análisis, por la obligación prevista en el art. 12 primer párrafo de la ley 26.215. En su caso se determine el monto mínimo que debió destinarse a la realización de actividades de capacitación para la función pública, formación de

JUZGADO FEDERAL N° 1 - LA PLATA
71
Secretaría Electoral

dirigentes e investigación en función de dicha norma, y si se ha cumplido con la misma (art. 65 de la citada ley).

7) En su caso, se determine si se ha destinado por lo menos un 30% de dichos montos a las actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación para menores de treinta (30) años (arts. 12, segundo párrafo y 65 de la Ley 26.215).

Por la presente se autoriza expresamente al Perito Contador interviniente a requerir directamente al partido de autos y a los bancos u organismos públicos o privados, toda la información que resulte necesaria a fin de dar cumplimiento a su labor, sin perjuicio de requerirla a través de este Juzgado, si así lo considerare oportuno.

A los fines previstos en el punto de pericia n° 3, certifíquese por Secretaría la cuenta única partidaria registrada por el partido de autos.

Asimismo, solicítese al señor Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral que, salvo mejor criterio, previo al inicio de la labor pericial, se comunique a este Juzgado el nombre y apellido del perito desinsaculado para su debida notificación al partido, a fin de asegurar el derecho de defensa y el debido proceso.

Notifíquese.-

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal
Subrogante

USO OFICIAL

En 29 del mismo, se libró cédula. Conste.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En 3 / 12 del mismo, se notifica al señor Fiscal Federal. Conste.-

SERGIO NÉSTOR MOLA
Fiscal Federal
Subrogante

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

40/
11

Poder Judicial de la Nación

- 1 DIC 20

JUZGADO FEDERAL N° 1 - LA PLATA
72
Secretaria Electoral

CEDULA DE NOTIFICACION

SR/ES. APODERADOS DEL "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO"; MARIA OFELIA SENDES

DOMICILIO: 49 N° 918, CASILLERO 472
LA PLATA (CONSTITUIDO)

Notifico a Ud./s ..que en el expte. CNE N° 969/2014, caratulado "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013". S.S., el Señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el distrito de la Pcia. de Bs. As., Dr. Adolfo Gabino ZIULU, ha dictado a Fs. 70/71 la resolución que en fotocopia autenticada acompaña la presente.----------

----------QUEDA/N UD./S NOTIFICADO/S----------

Secretaría Electoral, La Plata, 28 de noviembre de 2014.----------

JUZGADO FEDERAL N° 1 - LA PLATA
Secretaria Electoral

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En La Plata a los 1 días del mes de Diciembre de 2014 siendo las 10 hs. me constituí en su domicilio de calle 49 N° 918 PB 472 de esta ciudad y dejo a Don/ña María Ofelia Sendes y/o encargado, procedí a dejarle una cédula de igual tenor que la que antecede, doy fe que la fijo en la puerta acceso del domicilio indicado, tomando todos los recaudos legales. CONSTE.-

OSCAR NESTOR GRECO
Oficial Notificador

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
73
Secretaría Electoral

//TIFICO: Que conforme surge de los autos principales correspondientes al reconocimiento del partido, el mismo registra como cuenta única partidaria, en los términos del art. 20 de la Ley 26.215, la Cuenta corriente n° 50023/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires , sucursal Villa Maipú (5041) Gral. San Martín. De conformidad a lo ordenado por S.S., expido el presente que firmo y sello, en la ciudad de La Plata a los 4 días del mes de diciembre de dos mil catorce.----------

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

En 4 de diciembre de 2014, se remitió al Cuerpo de Peritos Auditores Contadores del fuero, con oficio de estilo dirigido al señor Secretario de Actuación Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral. Conste.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL Nº
Dto. Provincia de Buenos Aires
SECRETARIA ELECTORAL

CAMARA 74

Poder Judicial de la Nación

La Plata, 3 de diciembre de 2014.-

SEÑOR SECRETARIO DE LA
EXCMA. CAMARA NACIONAL ELECTORAL
HERNÁN GONÇALVES FIGUEIREDO
S / D

Me dirijo a usted en mi carácter de Juez Federal subrogante, a fin de remitirle, adjunto al presente, los autos caratulados: "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL-EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 al 31-12-2013-" Expte. CNE 969/2014, con el objeto de que por donde corresponda, se desinsacule Perito Contador del Cuerpo de Peritos Auditores Contadores de esa Excma. Cámara, a fin de que emita dictamen técnico en relación a los puntos de pericia detallados en el resolutorio de fs. 70/71.

Asimismo, solicito al señor Secretario que, salvo su mejor criterio, previo al inicio de la labor pericial, se comunique a este Juzgado el nombre y apellido del perito desinsaculado, para su debida notificación al partido, a fin de asegurar el derecho de defensa y el debido proceso.

Se remite adjunto una (1) carpeta conteniendo documentación respaldatoria contable -con extractos bancarios- en originales.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Fede...
Subroga...

USO OFICIAL

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL FOLIO Nº 75

MINUTA DE REMISIÓN

PARTIDO N° 278	"PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO"
DISTRITO	BUENOS AIRES

PRIMERA INTERVENCIÓN	X	INTERVENCIÓN Nº	

BALANCE ANUAL	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	
fs. 1/19VTA.	01/01/2013	31/12/2013	

CAMPAÑA PASO	PRESIDENCIAL	SENADORES	DIPUTADOS

CAMPAÑA GRAL	PRESIDENCIAL	SENADORES	DIPUTADOS
	fs.		

Documentación adjunta:	Una (1) caja con documentación respaldatoria contable -con extractos bancarios-

Actuaciones en fs.	73

FIRMA Y SELLO

JUZGADO FEDERAL N° 1 Dto. Provincia de Buenos Aires SECRETARIA ELECTORAL

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

Rell

Recibido en Mesa Judicial de Entradas de la Cámara Nacional Electoral el día 05 de diciembre de dos mil catorce, siendo las 12:50 horas. Conste.-

HERNAN GONCALVES FIGUEIREDO
SECRETARIO DE
ACTUACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de la Nación

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL - SECRETARIA DE ACTUACION JUDICIAL

"PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013" (Expte. CNE N° 969/2014)

///nos Aires, 5 de diciembre de 2014.-

Por recibido. Pasen las presentes actuaciones al Sr. Contador Isaías De la Faba, en un cuerpo, juntamente con una carpeta, a efectos de lo dispuesto a fojas 70/71.-

Comuníquese al juzgado de origen la designación efectuada.-

HERNAN GONCALVES FIGUEIREDO
SECRETARIO DE
ACTUACION JUDICIAL

5 DIC 2014

31/3/14

Poder Judicial de la Nación

CNE - SECRETARÍA DE ACTUACIÓN JUDICIAL - CUERPO DE AUDITORES CONTADORES

///nos Aires, de diciembre de 2014.-

OFICIO Nº

Sr. Juez Federal Subrogante

Dr. Adolfo Gabino Ziulu

BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en los autos caratulados: **"PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013" (Expte. CNE Nº 969/2014 - Objeto de Auditoria Nº 11169)**, a fin de informarle, en relación a lo solicitado a fs. 71, que la mencionada causa ha sido atribuida al Sr. Contador Isaías De la Faba, en los términos de lo dispuesto en la Acordada extraordinaria CNE Nº 136/2013.-

Saludo a V.S. con mi consideración más distinguida.-

Fecha de firma: 05/12/2014
Firmado por: HERNÁN GONÇALVES FIGUEIREDO, Secretario de Actuación Judicial

CAMARA NACIONAL ELECTORAL FOLIO 78

Poder Judicial de la Nación

AUDITOR CONTADOR PRESENTA INFORME

Intervención del Cuerpo de Auditores Contadores: 1ª (primera)

Auditor contador: Isaías de la Faba.
EXPEDIENTE: CNE 969/2014
Objeto de Auditoría: 11169
CARATULADO: "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - Ejercicio Económico 01-01-2013 al 31-12-2013"

Sr. Juez Federal
con Competencia Electoral
en la Provincia de BUENOS AIRES
S / D

En mi carácter de integrante del Cuerpo de Auditores Contadores con Sede en la Cámara Nacional Electoral y con relación a los autos de referencia, me dirijo a V.S., respetuosamente, a los efectos de elevar a vuestra consideración el presente informe, referido a los estados contables cerrados el 31/12/2013.

1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del presente informe he tenido a la vista:

- Los presentes autos hasta fs. 77.
- Una caja conteniendo documentación respaldatoria.
- Los informes suministrados por la DINE sobre aportes nacionales asignados a las agrupaciones políticas.

2. INFORME

Se transcribe a continuación lo solicitado por V.S., que expresa: "*....a fin de que emita dictamen técnico en relación a los puntos de pericia detallados en el resolutorio de fs. 70/71*".

2.1 Aclaraciones Previas

2.1.1. Estados Contables ejercicio anterior

Con fecha 18/07/2014, se emitió desde este cuerpo dictamen favorable con objeciones parciales respecto de los estados contables cerrados el 31/12/2012.

2.1.2. Campaña electoral

El partido ha participado de las elecciones nacionales legislativas, integrando la alianza "Unidos por la libertad y el Trabajo", celebradas el 27/10/2013, categoría Diputados. Con fecha 28/11/2014, se emitió dictamen favorable con salvedades.

2.1.3. Alcance de la labor de auditoría

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría que prescriben una revisión selectiva de las constancias de respaldo aportadas.

#19547131#139435095#20150915180747453

El examen se realiza a efectos de verificar, en la información presentada el cumplimiento de lo que dispone la ley 26.215 en lo que a la materia de mi competencia respecta.

Para mi tarea me he basado, parcialmente, en la labor de la contadora pública independiente designada por el partido que ha emitido su dictamen en términos de juicio técnico sobre los mismos.

2.1.4. Presentación por sistema SPECA

De acuerdo a la Acordada CNE N° 135/2013 los partidos y confederaciones deberán presentar sus estados contables cerrados a partir del 31 de diciembre de 2013 mediante el sistema "SPECA", tanto en soporte informático como los reportes en papel impresos del sistema "SPECA", firmados por las autoridades partidarias y dictamen de contador público, con firma legalizada ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción correspondiente.

En dicha Acordada, se admitía que por tratarse de los comienzos del sistema, las agrupaciones que tuvieren algún impedimento técnico para cumplir con la presentación, acompañen también sus estados contables en la forma en que lo han venido haciendo hasta el presente, indicando los inconvenientes o dificultades que les impidieron elaborar y presentar su información exclusivamente mediante el sistema "SPECA".

Se destaca que los estados contables emitidos apropiadamente a través del Sistema SPECA son aquellos que cuentan en la última línea de su Carátula con el CÓDIGO DE SEGURIDAD que genera dicho sistema. Ese Código es indispensable para poder subir la información al sistema de consolidación, la cual permitirá extraer datos para vincular con otras fuentes y ser utilizada para obtener diversas informaciones estadísticas vinculadas con las agrupaciones políticas.

2.1.5. Generación correcta a través del Speca

Se informa que para generar la impresión definitiva que se debe presentar ante la Justicia Electoral junto con el archivo digital, en la pantalla principal del sistema se debería seleccionar la opción **"Ver – Imprimir – Guardar – Exportar"** y de esta forma, se accederá a la pantalla "Seleccione un Estado Contable", en la cual se debe elegir el ejercicio económico a generar.

Una vez seleccionado, el sistema procesará los datos contenidos y se accederá a la pantalla "Exportar Balance". Para generar la versión definitiva del estado contable se debe seleccionar la opción **"Exportar".**

Al ejecutar este comando se genera archivo comprimido .ZIP que contiene:

- Un documento de formato portátil (archivo PDF), que integra todos los estados contables, anexos, notas e informe generados y,
- La base de datos encriptada, correspondiente al estado contable generado (archivo SDF).

El archivo PDF se abrirá automáticamente, para que el usuario pueda proceder a su impresión. En caso de no imprimirlo en ese momento, se podrá acceder al mismo descomprimiendo el fichero comprimido (archivo ZIP).

El archivo PDF cuenta con el **CÓDIGO DE SEGURIDAD** en la última línea de la carátula, lo que da la pauta de una correcta generación de los estados contables.

Las agrupaciones deberán presentar ante la Justicia Electoral, la impresión del archivo PDF, conjuntamente con el archivo ZIP generado (que contiene ambos



archivos, PDF y SDF), grabado en un medio magnético. Los estados contables impresos mediante este procedimiento deben ser firmados por el contador público, su firma legalizada en el Consejo Profesional respectivo, y también deben ser firmados por las autoridades partidarias.

2.2. Registros contables

Se acompañan a fs. 1/19 vta., fotocopias de los siguientes libros:

2.2.1. Libro Diario N° 1

A fs. 24/28 obran copias de los folios 2/4 con el registro de las operaciones del periodo bajo análisis, folio 1 en donde consta la rúbrica de fecha 01-06-2011 y folio 200 en blanco.

2.2.2. Libro de Caja

A fs. 45/48 obran copias de los folios 1/2 con el registro de los movimientos de fondos del periodo bajo análisis, folio 1 en donde figura la rúbrica de fecha 01/06/2011 y folio 101 en blanco.

2.2.3. Libro de Inventario

A fs. 29/40 obran copias de los folios 27/45 donde consta la transcripción de los Estados Contables bajo examen, folio 1 en donde consta la rúbrica de fecha 01-06-2011 y folio 200 en blanco.

2.3. PUNTOS DE PERICIA DETALLADOS A FS.70/71

1. Si los Estados Contables obrantes a fs. 1/19 vta. reflejan adecuadamente el Estado anual de su patrimonio y los ingresos y egresos del partido de autos en el periodo sujeto a análisis, conforme las normativas técnicas aplicables (Acord. 002/2003 y art. 23 de la ley 25.600).

2.3.1 ESTADOS CONTABLES EJERCICIO CERRADO EL 31-12-2013

Se insertan en autos a fs. 1/19 vta., comprenden el período Enero/Diciembre 2013.

Los estados contables, obrantes a fs. 1/19 vta., se han realizado con el sistema SPECA, pero no han sido correctamente generados, en tanto no cuentan con el Código de Seguridad, tal como se ha señalado en los puntos **2.1.4** y **2.1.5.** del presente informe.

2.3.2 Dictamen de contador público independiente

Los estados contables presentados cuentan con dictamen favorable de contadora pública independiente, en términos de juicio técnico favorable sobre los mismos.

La firma del profesional interviniente cuenta con certificación del Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Adicionalmente informa respecto del cumplimiento, como auditor externo, de lo dispuesto por las Res. CD Nos. 3194 y 3211 del Consejo Prof. de Cs. Ec. de la Provincia de Buenos Aires con relación al lavado de activos de origen delictivo.

2.3.3 Exposición – Información Comparativa

La información contable ha sido presentada en columnas comparativas con el ejercicio anterior, que no arrojara valores positivos, de acuerdo con lo declarado por la agrupación.

2.3.4 Transcripción de estados contables a Libros

Los estados contables referidos se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario tal como ya se ha indicado.

2.3.5. Firma de autoridades partidarias

Los Estados Contables bajo examen se encuentran suscriptos por el Presidente y Tesorero de la agrupación.

2.4 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Este Estado figura inserto en autos a fs. 2/3. Se exponen los siguientes totales:

Activo	$	141.571,41
Pasivo	$	7.835,36
Patrimonio Neto	$	133.736,05

2.4.1 ACTIVO

2.4.1.1 Caja y Bancos

Este rubro se declara por $ 125.598,19. Según Nota 2 a los estados contables, obrante a fs.17, su composición es la siguiente:

- Caja $ 5.505,00
- Banco Provincia $ 120.093,19

El saldo que surge del extracto bancario al 30/12/2013, correspondiente a la cuenta corriente n° 0014-5001-001-523433 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Monte Grande es coincidente con el saldo bancario declarado.

2.4.1.2 Créditos por Aportes Públicos

Se informan por un total de $ 11.891,22. A fs.17 en Nota 3 a los estados contables se informa que corresponden a aportes públicos asignados en el ejercicio.

Bajo el rubro de pasivo *Deudas operativas – Corrientes* se declaran las multas aplicadas que totalizaron $ 7.835,36 que gravan el aporte indicado arrojando un importe neto a cobrar de $ 4.055,86.

Se observa que no se expone la suma de $10.776,83 asignada durante el ejercicio 2012 y que fuera cobrada por el partido el 08/09/2014. Ello de acuerdo con el denominado criterio de "devengado".

2.4.2 Deudas operativas - Corrientes

Se informan por $ 7.835,36. Según Nota 5 a los estados contables (fs.18) corresponden a multas y sanciones judiciales a pagar a las cuales se ha hecho referencia en el punto anterior.



2.5 ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Este estado figura inserto en autos a fs. 4. Se exponen los siguientes totales:

Total de Recursos	$ 476.891,22
Total de Gastos	$ (343.155,17)
Resultado del Ejercicio (Superávit)	$ 133.736,05

2.5.1 RECURSOS

2.5.1.1 Aportes Públicos

Como necesaria contrapartida dentro de los rubros representativos de los beneficios de la agrupación el partido informa aportes por $11.891,22 en concepto de recursos públicos para desenvolvimiento institucional (V. punto 2.4.1.2).

El aporte del ejercicio 2012 por $10.776,83 debió considerarse también dentro de los recursos o como incremento del patrimonio neto bajo el concepto de ajustes ejercicios anteriores.

2.5.1.2 Aportes Privados

Se informa el rubro "Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo" por la suma de $ 465.000,00. A fs. 8/14, en el anexo II obra el detalle de identificación de los aportantes.

De este total la suma de $ 339.000,00 no fue depositada en la cuenta bancaria de la agrupación sino ingresada en efectivo. Así consta en las registraciones de libros tenidas a la vista y en las actuaciones notariales aportadas por el partido que obran en carpeta anexada. La agrupación hace referencia sobre el particular señalando que a partir del mes de mayo de 2013 el partido tendría habilitada la cuenta única bancaria.

El resto de los aportes privados, por la suma de $ 126.000,00 fue depositado en cuenta bancaria con fecha 04/06/2013. Al respecto se han acompañado duplicados de los recibos emitidos.

En lo que respecta a los aportantes privados es factible que una proporción de ellos podría encontrarse incluida –en forma indirecta- dentro de las restricciones de que trata el art. 15 inciso h) de la ley 26.215.
De acuerdo con constancias disponibles en este Cuerpo y como resultado de un cotejo selectivo realizado se advierte que determinados aportantes se desempeñan o habrían desempeñado en cargos directivos o ejecutivos de agrupaciones sindicales, Sres.: Altamirano, Raúl Armando; Anchava Walter; Córdoba, Luis Alberto; Vivas, Marcos Walter; Balazic, Claudio Omar; Villegas Paulo Héctor. Lo expresado sujeto a la apreciación que V.S. oportunamente estime corresponder.

2.5.1.3 Transferencias recibidas de otro distrito

No se informan.

2.6. GASTOS

Los gastos declarados totalizan $ 343.155,17.
Su composición en grandes rubros, a fs. 4, es la siguiente:

• Gastos para Desenvolvimiento Institucional	$ 335.319,81
• Recursos y Gastos Extraordinarios Netos	$ 7.835,36

A fs. 15 se declaran los Gastos para Desenvolvimiento Institucional. Según actuaciones notariales acompañadas surge que sus rubros más significativos corresponden a un evento de presentación partidaria realizado en el Estadio Luna Park.

• Alquiler del predio Luna Park	$ 229.400,00
• Contratación del serv. de Sonido, Iluminación y Videos	$ 50.820,00
• Contratación del servicio de vallado	$ 9.075,00
• Contratación de servicio de catering	$ 10.300,00
• Contratación de servicio de seguridad privada	$ 33.800,00
Total	$ 333.395,00

Respecto de estos gastos, se destaca que los mismos no han sido cancelados mediante la utilización de la cuenta única bancaria en línea con lo ya expresado respecto de los recursos. V. anotaciones del libro Diario a fs. 25.

2.7. Campaña Electorales

Tal como se ha indicado en el pto. **2.1.2.,** en el ejercicio bajo examen el partido participó de las elecciones nacionales legislativas celebradas el 27/10/2013, categoría Diputados. Del informe final correspondiente surge que no hubo ni ingresos ni gastos de Campaña, lo cual coincide con la información suministrada por el partido de autos del ejercicio bajo examen.

2.8. Cuenta Bancaria

El partido presenta *Consulta de movimientos* correspondientes a la cuenta corriente N° 0014-5001 001-523433 del Banco de la Provincia Buenos Aires, sucursal Monte Grande, por el período 30/05/2013 al 04/02/2014. Como se ha especificado en los puntos "2.5.1.2" y "2.6." la bancarización de fondos no se ha operado como determina la normativa aplicable.

CONCLUSION

En los términos informados y en materia de mi competencia, no me resulta posible al presente recomendar a V.S. la aprobación de los Estados Contables cerrados al 31-12-2013 presentados por el partido de autos.

2. Si se encuentra debidamente acreditado el origen y destino de los fondos recibidos por el partido (art. 63 inc. b) ley 26.215).

Se acreditan con las objeciones indicadas en los puntos "2.5.1.2" y "2.8.".

3. Si se detecta la recepción o depósitos de fondos, en cuentas bancarias distintas de la cuenta única partidaria registrada ante este Juzgado, conformem art. 20 de la Ley 26.215 (art. 62 inc. a) y 63 inc. a) de la citada ley.

De los elementos obrantes en el expediente, no se detectan.

4. Si se detectan contribuciones o donaciones anónimas ó efectuadas por entidades o personas físicas o jurídicas comprendidas en el art. 15 de la ley 26.215, en su caso se identifique quien las realizó y quien las aceptó o recibió, especificándose monto y fecha de la contribución o donación (arts. 62 inc. c) y 66 primer párrafo de la citada ley).

Debe tomarse en consideración lo observado en 2.5.1.2, últ. párrafo.

Fecha de firma: 17/09/2015
Firmado por: ISAIAS DE LA FABA, Auditor Contador - Cuerpo de Auditores Contadores Cámara Nacional Electoral

#19547131#139435095#20150915180747453

CAMARA NACIONAL ELECTORAL FOLIO 81

5. Si durante el período el partido ha recibido contribuciones o donaciones de una persona jurídica o de una persona física, cuya suma exceda los límites respectivos previstos en los incisos a) y b) del art. 16 de la Ley 26.215. Ello conforme los montos dispuestos para éste distrito por la resolución Nº 3/2013 de la Secretaría de Actuación Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral para el año 2013, que determina los montos de $335.909 por persona jurídica y $ 671.818 por persona física. En su caso se identifique quien las realizó y quien las aceptó o recibió, especificando fecha y monto de las mismas (arts. 62 inc. c) y 66 segundo párrafo de la citada ley).

Las contribuciones de personas físicas declaradas por el partido no superan el límite de referencia.

6. Si el partido se encuentra alcanzado, en el periodo bajo análisis, por la obligación prevista en el art. 12 primer párrafo de la ley 26.215. En su caso se determine el monto mínimo que debió destinarse a la realización de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación en función de dicha norma, y si se ha cumplido con la misma. (art. 65 de la citada Ley).

No se informan egresos destinados a actividades de capacitación.

De la información obrante en ésta sede, suministrada por la DINE, surge que el partido no percibió, en el transcurso del año 2013, aportes para desenvolvimiento institucional que establecen el monto mínimo aplicable a la actividad.

7. En su caso, se determine si se ha destinado por lo menos un 30% de dichos montos a las actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación para menores de treinta (30) años, (art. 12 segundo párrafo y 65 de la Ley 26.215).

Sobre el particular corresponde remitirse a lo indicado en el punto anterior.

Es cuanto al presente el suscripto estima deber informar sobre la tarea encomendada.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2015

Fecha de firma: 17/09/2015
Firmado por: ISAIAS DE LA FARA, Auditor Contador - Cuerpo de Auditores Contadores Cámara Nacional Electoral

#19547131#139435095#20150915180747453

CAMARA NACIONAL ELECTORAL
FOLIO
82

Poder Judicial de la Nación

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013 (Expte. CNE N° 969/2014)

///nos Aires, 22 de septiembre de 2015.

Me dirijo al Señor Secretario al solo efecto de informarle que con el dictamen que antecede producido por el auditor actuante, las presentes actuaciones se encuentran en condiciones de volver al juzgado de primera instancia.

CLAUDIO D. TROMBETTA
COORDINADOR
Cuerpo de Auditores Contadores
Cámara Nacional Electoral

Recibido en Mesa Judicial de Entradas de la Cámara Nacional Electoral el día 29 de septiembre de dos mil quince, siendo las 14 horas. Conste.-

Firmado por: CLAUDIO DANIEL TROMBETTA, Coordinador - Cuerpo de Auditores Contadores Cámara Nacional Electoral

#19547131#139911399#20150922142534146

Poder Judicial de la Nación

CNE - SECRETARIA DE ACTUACION JUDICIAL - CUERPO DE AUDITORES CONTADORES

FOLIO 83

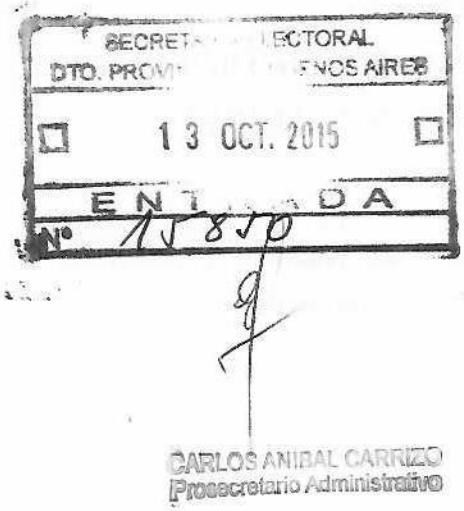
PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013 (Expte. CNE N° 969/2014)

///nos Aires, 29 de septiembre de 2015.-

Por recibido. Visto lo informado por el señor Coordinador del Cuerpo de Auditores Contadores, vuelvan los autos al juzgado de origen, en un cuerpo, juntamente con una carpeta, sirviendo la presente como atenta nota de envío.-

Nota N°: 8329

Objeto de Auditoria: 11169


SECRETARIA ELECTORAL
DTO. PROV. BUENOS AIRES
13 OCT. 2015
ENTRADA
Nº 15870
CARLOS ANIBAL CARRIZO
Prosecretario Administrativo

ARCHIVADO LEGAJO Nº FOJAS Nº ORDEN ARCHIVO

Expediente Nº

JUZGADO NACIONAL ELECTORAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EXHORTO DEL Sr. SECRETARIO DE CAMARA NACIONAL ELECTORAL

Dr. HERNAN GONCALVES FIGUEIREDO

LIBRADO EN LOS AUTOS CARATULADOS PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO S/ ESTADOS CONTABLES 01-01-2013 AL 31-12-2013 (CNE 969/2014)

JUEZ Dr.

SECRETARIA Nº ELECTORAL.

Iniciado el 16 de DICIEMBRE de 2014

Form. 2

Poder Judicial de la Nación

CNE - SECRETARÍA DE ACTUACIÓN JUDICIAL - CUERPO DE AUDITORES CONTADORES

///nos Aires, 5 de diciembre de 2014.-

OFICIO N° 7974

Sr. Juez Federal Subrogante

Dr. Adolfo Gabino Ziulu

BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en los autos caratulados: **"PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013" (Expte. CNE N° 969/2014 - Objeto de Auditoria N° 11169)**, a fin de informarle, en relación a lo solicitado a fs. 71, que la mencionada causa ha sido atribuida al Sr. Contador Isaías De la Faba, en los términos de lo dispuesto en la Acordada extraordinaria CNE N° 136/2013.-

Saludo a V.S. con mi consideración más distinguida.-

HERNAN GONCALVES FIGUEIREDO
SECRETARIO DE
ACTUACION JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE LA NACION - CAMARA NACIONAL ELECTORAL

SECRETARIA ELECTORAL
DTO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
16 DIC. 2014
ENTRADA
Nº 21880

DR. JUAN JOSE MAS
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

86

//Plata, 16 de diciembre de 2014.

Por recibido. Fórmese actuaciones a fin de notificar a la agrupación política de autos, que en el expediente caratulado "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2013 al 31-12-2013 (Expte. Nº 969/2014 - Objeto de Auditoria Nº 11169 C.N.E.)", la Excma. Cámara Nacional Electoral, ha procedido a la desinsaculación de perito contador, a efectos de realizar la correspondiente pericia contable.

Cumplido, resérvese en Secretaría para ser agregado al mencionado expediente, una vez que el mismo sea devuelto.

Notifíquese con copia del oficio N° 7974, remitido por la Excma. Cámara Nacional Electoral.

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal
Subrogante

USO OFICIAL

En 17 de diciembre de 2014, se libró cédula. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional

2

12 DIC

19 DIC 2014

87

Poder Judicial de la Nación

CEDULA DE NOTIFICACION

SR/ES. APODERADOS DEL PARTIDO "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO"; MARIA OFELIA SENDES

DOMICILIO: 49 N° 918, CASILLERO 472

LA PLATA (CONSTITUIDO)

Notifico a Ud./s .,que en el expte. "EXHORTO DEL SR. SECRETARIO DE CAMARA NACIONAL ELECTORAL DR. HERNAN CONÇALVES FIGUEIREDO LIBRADO EN AUTOS CARATULADOS ""PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO" S/ ESTADOS CONTABLES 01-01-2013 al 31-12-2013 (CNE 969/2014)", S.S., el Señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el distrito de la Pcia. de Bs. As., Dr. Adolfo Gabino ZIULU, ha dictado a Fs. 2 la resolución que en fotocopia autenticada acompaña la presente.----------

Se acompaña copia del oficio N° 7974 de la Excma. Cámara Nacional Electoral---------

----------QUEDA/N UD./S NOTIFICADO/S----------

Secretaría Electoral, La Plata, 18 de diciembre de 2014.----------

JUZGADO ELECTORAL LA PLATA
SECRETARIA ELECTORAL
Pcia. Provincia de Buenos Aires

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Secretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En La Plata a los 19 días del mes de Diciembre de 2014 siendo las 12 hs. solicité en su domicilio de calle 49 N° 918 piso 2 472 depto. a Don MARIA OFELIA SENDES y NO habiéndolo encontrado, procedí a dejarle una cédula de igual tenor que la presente, que la fijé en la puerta acceso del domicilio indicado, tomando todos los recaudos legales. CONSTE.-

OSCAR NESTOR ORECO
Oficial Notificador

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA * Secretaría Electoral * 88

//Plata, 15 de octubre de 2015.

Por devueltos los presentes actuados.

Resérvese en Secretaría una carpeta con documentación respaldatoria en original.

Atento lo dictaminado a fs. 78/81, por el Auditor Contador del Cuerpo de Auditores Contadores, de la Excma. Cámara Nacional Electoral, Contador Isaías de la Faba, córrase traslado del dictamen de referencia al Partido de la Cultura la Educación y el Trabajo, por el término de diez días, para que subsane las observaciones que surgen de la pericia.

En este estado, atento los términos de las Acordadas 31/2011 y 38/2013 de la C.S.J.N. y 16/2014 de la Cámara Nacional Electoral, y visto lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia por Acordada 3/2015, punto 10, en cuanto dispusiera que: *"A partir del 1er. día hábil del mes de mayo de 2015 la aplicación del sistema de notificaciones electrónicas se extenderá a todas las causas en trámite en el Poder Judicial de la Nación, de modo que ese sistema será, a partir de esa fecha, obligatorio y exclusivo."*, **intímase a constituir dicho domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerse por notificadas todas las resoluciones que se dicten en los presentes actuados, en los términos de lo previsto en los arts. 43 y 134 del C.P.C.C.N.** (cf. Acordada 31/2011 Punto 1° C.S.J.N.), teniéndose presente que la Acordada 24/2015 de fecha 27 de agosto del corriente año, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, postergó hasta el 1° día hábil de diciembre de 2015, la implementación de las cláusulas previstas por la Acordada 3/2015.

Notifíquese con copia de fs. 78/81.

LAUREANO ALBERTO DURÁN
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE
CON COMPETENCIA ELECTORAL
EN LA PROV. BS. AS.

USO OFICIAL

En 21 de octubre de 2015, se libró cédula. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

21 OCT 20

Poder Judicial de la Nación

CEDULA DE NOTIFICACION

SR/ES. APODERADOS DEL PARTIDO "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO"; MARIA OFELIA SENDES

DOMICILIO: 49 N° 918. CASILLERO 472

LA PLATA (CONSTITUIDO)

Notifico a Ud./s .,que en el expte. CNE N° 969/2014, caratulado "PARTIDO "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO" S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013", S.S., el Señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el distrito de la Pcia. de Bs. As., Dr. Laureano Alberto DURAN, ha dictado a Fs. 88 la resolución que en fotocopia autenticada acompaña la presente.----------

----------QUEDA/N UD./S NOTIFICADO/S----------

Secretaría Electoral, La Plata, 21 de octubre de 2015.----------

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En La Plata a los 21 días del mes de OCTUBRE de 20 15 siendo las 13:42 hs. solicité en su domicilio de calle 49 N° 918 piso 1 depto. a Don MARIA OFELIA SENDES y no habiéndolo encontrado, procedí a dejarle una cédula de igual tenor que la presente, que la fijé en la puerta acceso del domicilio indicado, tomando todos los recaudos legales. CONSTE.-

DAMIAN CARLOS GRASSI
Oficial Notificador

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA * Secretaría Electoral * 90

//Plata 30 de noviembre de 2015.

Atento que a la fecha, el partido de autos no ha efectuado presentación alguna en respuesta a la intimación de fs. 88, respecto a las observaciones que surgen del dictamen pericial de fs. 78/81, intímase nuevamente a dar debido cumplimiento, en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la presente.

Notifíquese.

LAUREANO ALBERTO DURAN
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE
CON COMPETENCIA ELECTORAL
EN LA PROV. DE BS. AS.

USO OFICIAL

En 30 de noviembre de 2015, se libró cédula. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

Poder Judicial de la Nación

2 DIC 2015

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA
91
Secretaría Electoral

CEDULA DE NOTIFICACION

SR/ES. APODERADOS DEL PARTIDO "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO": MARIA OFELIA SENDES

DOMICILIO: 49 N° 918, CASILLERO 472

LA PLATA (CONSTITUIDO)

Notifico a Ud./s .,que en el expte. CNE N° 969/2014, caratulado ""PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO" S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013", S.S., el Señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el distrito de la Pcia. de Bs. As., Dr. Laureano Alberto DURAN, ha dictado a Fs. 90 la resolución que en fotocopia autenticada acompaña la presente.----------

----------QUEDA/N UD./S NOTIFICADO/S----------

Secretaría Electoral. La Plata, 30 de noviembre de 2015.----------

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En La Plata a los 2 días del mes de DICIEMBRE de 2015 siendo las 11:50 hs. solicité en su domicilio de 49 N° 918 piso CAS. 472 depto. MARIA OFELIA SENDES. No habiéndolo encontrado, procedí a dejarle una cédula de lo que le presente, que la fijé en la puerta acceso del domicilio indicado, tomando todos los recaudos legales. CONSTE.-

DAMIAN CARLOS GRASSI
Oficial Notificador

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA ★ Secretaría Electoral ★ 92

//Plata, 29 de diciembre de 2015.

Atento encontrarse el partido de autos debidamente notificado de los resolutorios de fs. 88 y 90, conforme surge de las cédulas obrantes a fs. 89 y 91, y teniendo presente que, a la fecha, no ha efectuado presentación alguna a fin de subsanar las observaciones que surgen de la pericia obrante a fs. 78/81, córrase vista a la señora Fiscal Federal, a fin de que dictamine si, a su criterio, existe mérito para la aprobación del Informe Final de recursos y gastos de campaña presentado en autos (art. 44 inc. 2 ap. c) del Código Electoral Nacional y art. 12 inc. II ap. C) de la ley 19.108).

Atento que hasta la fecha, el señor apoderado del partido de autos no ha constituido domicilio electrónico, mantiénese la intimación efectuada a fs. 88, teniéndose presente que la Acordada 35/2015 de fecha 1° de diciembre de 2015, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, postergó hasta el primer día hábil de mayo de 2016, la implementación de las cláusulas previstas por la Acordada 3/2015.

Notifíquese.

USO OFICIAL

LAUREANO ALBERTO DURÁN
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE
CON COMPETENCIA ELECTORAL
EN LA PROV. BS. AS.

En 2 de febrero de ~~2015~~ 2016, se libró cédula. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

02 FEB 2016

93

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

SR/ES. APODERADOS DEL "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO"; MARIA OFELIA SENDES

DOMICILIO: 49 N° 918, CASILLERO 472

LA PLATA (CONSTITUIDO)

Notifico a Ud./s. que en el expte. CNE N° 969/2014, caratulado "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013", S.S., el Señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Pcia. de Bs. As., Dr. Laureano Alberto DURÁN, ha dictado a Fs. 92 la resolución que en fotocopia autenticada acompaña la presente. ----------

----------QUEDA/N UD./S NOTIFICADO/S----------

Secretaría Electoral, La Plata, 2 de febrero de 2016.----------

JUZGADO Dto. Provincia de Buenos Aires SECRETARIA ELECTORAL

Dr. [illegible]
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En La Plata a los 2 días del mes de Febrero de 2016 siendo las 11:30 hs. solicité en su domicilio de calle 49 N° 918 piso 472 depto. a Don MARIA OFELIA Sendes y habiéndolo encontrado, procedí a entregarle una cédula de igual tenor que la presente, que recibió en la puerta acceso del domicilio indicado, tomando todos los recaudos legales. CONSTE.-

DAMIAN CARLOS GRASSI
Oficial Notificador

JUZGADO FEDERAL N° 1 LA PLATA
94
Secretaría Electoral

CONTESTA TRASLADO

Sr. Juez Federal:

María Ofelia Sendes, abogada, en mi carácter de apoderada del PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO, manteniendo el domicilio constituido en los autos caratulados " "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - Ejercicio Económico 01-01-2013 al 31-12-2013", a V.S. respetuosamente digo:

I.-

Que vengo por el presente, en el carácter invocado, a contestar en tiempo y forma el traslado que le fuera conferido al Partido de la Cultura la Educación y el Trabajo, del dictamen pericial emitido por el Auditor Contador Isaías de la Faba (Expte CNE 969/2014), efectuando las siguientes aclaraciones al respecto:

A) En los puntos 2.1.4, 2.1.5 y 2.3.1 se observa que los estados contables, obrantes a fs. 1/19 vta., se han realizado con el sistema SPECA, pero no han sido correctamente generados, en tanto no cuentan con el Código de Seguridad. En tal sentido señalamos que tal sistema fue implementado por la Acordada CNE 135/2013. En dicha Acordada, se admitía que por tratarse de los comienzos del sistema, las agrupaciones que tuvieren algún impedimento técnico para cumplir con la presentación, acompañen también sus estados contables en la forma en que lo han venido haciendo hasta el presente, indicando los inconvenientes o dificultades que les impidieron elaborar y presentar su información exclusivamente mediante el sistema "SPECA". Si bien se

siguieron los pasos indicados no fue posible generar el código de seguridad. Entendemos que el error incurrido, resulta meramente formal y se justifica en la dificultad que nuestra agrupación encontró para la aplicación del nuevo sistema. No obstante nos disponemos para subsanar ese error involuntario en la medida de lo posible y en base a las directivas que se nos impartan.

B) En el punto 2.4.1.2 del dictamen se observa que no se expone la suma de $10.776,83 asignada durante el ejercicio 2012 y que fuera cobrada por el partido el 08/09/2014. Ello de acuerdo con el denominado criterio de "devengado". Señalamos que la suma de $ 10.776,83 ha sido incluida en el balance cerrado al 31/12/14. En efecto, con fecha 9/9/14 hay 2 cobros por $ 8.232,19 y 2.544,64 (total de ambos $ 10.776,83) cuya contrapartida es Ajuste Ejercicios Anteriores.

Esta situación se encuentra registrada en el Libro Diario del Partido, que en estos momentos se encuentra en poder de la Justicia Electoral, dado que el ejercicio finalizado el 31/12/2014 se encuentra aun bajo su estudio.

Si bien el libro mencionado podría ser consultado de así considerarse, a continuación se transcriben las registraciones realizadas que avalan lo anterior.

Dicha situación ha sido informada también en la nota N° 6 de los Estados Contables cerrados al 31/12/2014, el que también se encuentra en poder del organismo mencionado.

23)	09/09/14			
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria		8.232,19	
03.05	a Ajuste Result Ejercicios Ant			8.232,19
> S/disposicion DINE 51/12				
24)	09/09/14			
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria		2.544,64	
03.05	a Ajuste Result Ejercicios Ant			2.544,64
> S/disposicion DINE 227/12				

Lo indicado también da respuesta al punto 2.5.1.1 del informe.

95

C) En el punto 2.5.1.2 del dictamen se observa con respecto a los aportes privados que una parte de ellos no fueron depositados en la cuenta bancaria sino ingresados en efectivo. En tal sentido señalamos que a la fecha de realizados esos aportes no se encontraba habilitada la cuenta única bancaria.

D) Asimismo, en el mismo punto del dictamen el auditor señala que en lo que respecta a los aportantes privados, es factible que una proporción de ellos podría encontrarse incluida –en forma indirecta- dentro de las restricciones de que trata el art. 15 inciso h) de la ley 26.215 (se observa que algunos aportantes se habrían desempeñado en cargos directivos de agrupaciones sindicales). El propio Auditor señala que deja librada esa observación a la apreciación que V.S. estime corresponder. Al respecto señalamos que el Partido de la Cultura la Educación y el Trabajo se nutre mayoritariamente de trabajadores, muchos de ellos con activa militancia sindical. Por ello, es posible que algunos aportantes de sumas menores desarrollaran a esa fecha o en el pasado algunas tareas sindicales. Sin embargo, los aportes efectuados para posibilitar la realización del acto de lanzamiento partidario en el estadio Luna Park, fueron, en todos los casos, efectuados a título personal (y por montos muy pequeños) sin estar en ningún caso vinculados con su eventual actividad sindical. Es por ello que solicitamos a V.S. aprecie los mismos con ese alcance y sin ninguna intención de violar la normativa vigente.

E) En el punto 2.8 se observa que el partido presenta *Consulta de movimientos* correspondientes a la cuenta corriente N° 0014-5001 001-523433 del Banco de la Provincia Buenos Aires, sucursal Monte Grande, por el período 30/05/2013 al 04/02/2014. Que en consecuencia la bancarización de fondos no se ha operado como determina la normativa aplicable. En ese sentido señalamos, como lo hiciéramos supra, que se acompañan movimientos desde la apertura de la cuenta la cual se demoró por razones burocráticas de la entidad bancaria.

F) Por ello, y ante la necesidad de afrontar gastos urgentes relacionados con el desenvolvimiento partidario, los primeros recursos y gastos fueron ingresados en efectivo. Así consta en las registraciones de los libros partidarios y en las actuaciones notariales aportadas por el partido que obran en carpeta anexada.

II. Petitorio:

1) Se tenga por contestado en tiempo y forma el traslado conferido.
2) Se tengan presentes las aclaraciones efectuadas respecto del informe de la auditoría.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

Dra. Maria O. Sendes
Apoderada

SECRETARIA ELECTORAL
DTO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
- 4 FEB. 2016
ENTRADA
Nº 833

Dr. JUAN JOSE MAS
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
96
Secretaría Electoral

//Plata, 16 de febrero de 2016.

Por recibido. Agréguese.

Atento la presentación efectuada por la señora apoderada partidaria, y lo expresado en relación al Libro Diario, expídase copia de las fs. relativas al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014, agréguese y certifíquese. Cumplido, remítase nuevamente las presentes actuaciones al Cuerpo de Auditores Contadores de la Excma. Cámara Nacional Electoral, junto con la documentación respaldatoria pertinente, a fin de que el Perito Contador interviniente en autos, se expida respecto de las contestaciones de fs. 94/95, librándose oficio de estilo.

Habiendo manifestado la señora apoderada partidaria que el Libro Diario partidario se encuentra en esta sede judicial, en relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/2014, recuérdese a la misma que en dicho expediente, CNE 1710/2015, en el resolutorio de fecha 24 de abril de 2015, obrante a fs. 64/65, notificado el día 30 de abril de 2015, conforme surge de la cédula obrante a fs. 66, se ordenó la devolución de los libros contables partidarios, no habiendo sido retirados a la fecha, por el partido de autos.

Notifíquese.

USO OFICIAL

MARÍA ROMILDA SERVINI
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE
CON COMPETENCIA ELECTORAL
EN LA PROV. BS AS.

En 17 de febrero de 2016, se libró cédula. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N° 1 LA PLATA * Secretaría Electoral * 17 FEB 2016

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

SR/ES. APODERADOS DEL "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION Y EL TRABAJO"; MARIA OFELIA SENDES

DOMICILIO: 49 N° 918, CASILLERO 472
LA PLATA (CONSTITUIDO)

Notifico a Ud./s que en el expte. CNE 969/2014 caratulado "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL – EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013", S.S., la Señora Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Pcia. de Bs. As., Dra. María Romilda SERVINI, ha dictado a Fs. 96 la resolución que en fotocopia autenticada acompaña la presente. ----------

----------QUEDA/N UD./S NOTIFICADO/S----------

Secretaría Electoral, La Plata, 17 de febrero de 2016.----------

JUZGADO FEDERAL N° 1 LA PLATA * SECRETARIA ELECTORAL * Provincia de Buenos Aires

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En La Plata a los 18 días del mes de FEBRERO de 2016 siendo las 11:30 hs. solicité en su domicilio de calle 49 N° 918 piso CAS 472 depto. - a Don MARÍA OFELIA SENDES y No habiéndolo encontrado, procedí a dejarle una cédula de igual tenor que la presente, que la fijé en la puerta acceso del domicilio indicado, tomando todos los recaudos legales. CONSTE.-

DAMIAN CARLOS GRASSI
Oficial Notificador

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
98

JUZGADO FEDERAL Nº 1
SECRETARIA ELECTORAL
PCIA. DE BUENOS AIRES

El presente Libro Nº 1 "DIARIO" correspondiente al Partido Acción Ecológica (PAE) consta de doscientas (200) páginas útiles que en este acto sello, rubricando la primera y la última, en la ciudad de La Plata, a los DOS (2) días del mes de Junio de dos mil once. (Art. 2do. Acordada vigente ley, veintiseis mil doscientos quince.-)

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA Prov. Bs. As.

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
99
JUZGADO FEDERAL
5
SECRETARIA ELECTORAL
Dto. Prov. de BUENOS AIRES

PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION, LOZANO 1524 LUIS GUILLON , 1838 ESTEBAN ECHEVERRIA, Bs As. Exento 30-71343090-7

Libro Diario

Desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014

			Debe	Haber
1)	01/01/14			
01.01.01	Caja		5.505,00	
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria		120.093,19	
01.03.01	Ap Publ p/des Inst a Cobrar		11.891,22	
01.04.07	Anticipos para Gastos s Rendir		4.000,00	
01.04.10	Otros Creditos		82,00	
02.01.10		a Multas y Sanciones Judic a Pag		7.835,36
03.02		a Superavit/Deficit del periodo		133.736,05
> Asiento de apertura de cuentas patrimoniales				
2)	01/01/14			
01.04.10.01	II BB percepcion		82,00	
01.04.10		a Otros Creditos		82,00
> Reimputacion de cuentas				
3)	01/01/14			
03.02	Superavit/Deficit del periodo		133.736,05	
03.01		a Superavit/Deficit Inicial		133.736,05
> Reimputacion de saldos				
4)	16/01/14			
05.01.	Papeleria e Impresiones		1.780,00	
01.01.04.01		a Banco Cuenta Unica Partidaria		1.780,00
> Cheque nº 3027, OP nº 2, imprenta				
5)	31/01/14			
05.07.05	Gastos bancarios		173,21	
01.04.10.01	II BB percepcion		12,40	
01.01.04.01		a Banco Cuenta Unica Partidaria		185,61
> Segun resumen bancario Enero 2014				
6)	28/02/14			
05.07.05	Gastos bancarios		185,18	
01.04.10.01	II BB percepcion		13,90	
01.01.04.01		a Banco Cuenta Unica Partidaria		199,08
> Segun resumen bancario Febrero de 2014				
7)	13/03/14			
05.01.18	Gastos de oficina		925,00	
05.01.17	Papeleria e Impresiones		3.800,00	
01.01.04.01		a Banco Cuenta Unica Partidaria		4.725,00
> Cheque nº 3028, OP nº 3, libreria				
8)	27/03/14			
05.02.20	Avisos oficiales de campaña		2.377,00	
01.01.04.01		a Banco Cuenta Unica Partidaria		2.377,00
> Cheque nº 3029 OP nº 4, aviso Diario Popular				
9)	28/03/14			
05.01.33	Gastos legales		2.180,83	
01.01.04.01		a Banco Cuenta Unica Partidaria		2.180,83
> Cheque nº 3030, OP nº 5, gastos certif Estados Contables CPCEPBA				
10)	28/03/14			
05.01.02	Honorarios profesionales		6.008,54	

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
100
Secretaría Electoral

PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION, LOZANO 1524 LUIS GUILLON , 1838 ESTEBAN ECHEVERRIA Bs As Exento 30-71343090-7

Libro Diario

Desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014

01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			
> Cheque nº 3031, CP nº 6, auditoria Estados contables				6.808,54
(1)	31/03/14			
01.04.10.01	II BB percepcion			
05.07.05	Gastos bancarios		13,90	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria		281,72	
> Segun resumen bancario Marzo/14				295,62
(2)	15/04/14			
01.01.01	Caja			
04.03.01	a C. A. y Don Prov. Pers Fis Efe		4.500,00	
> Contribucion Martinez				4.500,00
(3)	15/04/14			
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria			
01.01.01	a Caja		4.500,00	
> Deposito efectivo				4.500,00
(4)	30/04/14			
01.04.10.01	II BB percepcion			
05.07.05	Gastos bancarios		13,90	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria		212,18	
> Segun resumen bancario Abril 2014				226,08
(5)	05/05/14			
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria			
02.01.10	Multas y Sanciones Judic a Pag		4.056,86	
01.03.11	a Ap Publ p/des Inst a Cobrar		7.835,36	
> Cobro sello 2013 menos multas				11.891,22
(6)	09/05/14			
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria			
04.01.01	a Ap Publ p/Desenv Instit		63.233,88	
> Subvencion 19/14 Anexo I y V, 1° cobro				63.233,88
(7)	27/05/14			
05.01.23	Avisos oficiales			
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria		3.872,00	
> Cheque nº 3032, OP nº 7, avisop Diario Popular Estados Contables				3.872,00
(8)	31/05/14			
01.04.10.01	II BB percepcion			
05.07.05	Gastos bancarios		13,90	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria		612,14	
> Segun resumen bancario Mayo 2014				626,04
(9)	30/06/14			
01.04.10.01	II BB percepcion			
05.07.05	Gastos bancarios		13,90	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria		185,18	
> Segun resumen bancario Junio 2014				199,08
(20)	15/07/14			
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria			
04.01.01	a Ap Publ p/Desenv Instit		63.233,88	
				63.233,8

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
101
Secretaría Electoral
JUZGADO FEDERAL Nº 1
SECRETARIA ELECTORAL
Pcia. de BUENOS AIRES

Libro Diario

Desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014

> S/disposicion 19/14 Anexo I y V, 1° cobro				
21)	31/07/14			
01.04.10.01	II BB percepcion		13,90	
05.07.05	Gastos bancarios		564,58	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			578,48
> Segun resumen bancario Julio 2014				
22)	31/08/14			
01.04.10.01	II BB percepcion		13,90	
05.07.05	Gastos bancarios		185,18	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			199,08
> Segun resumen bancario Agosto 2014				
23)	09/09/14			
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria		8.232,19	
03.05	a Ajuste Result Ejercicios Ant			8.232,19
> S/disposicion DINE 51/12				
24)	09/09/14			
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria		2.544,64	
03.05	a Ajuste Result Ejercicios Ant			2.544,64
> S/disposicion DINE 227/12				
25)	30/09/14			
01.04.10.01	II BB percepcion		13,90	
05.07.05	Gastos bancarios		249,83	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			263,73
> Segun resumen bancario de Septiembre 2014				
26)	09/10/14			
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria		63.233,86	
04.01.01	a Ap Publ p/Desenv Instit			63.233,86
> S/disposicion 19/14, Anexo I y V,3° cobro				
27)	31/10/14			
01.04.10.01	II BB percepcion		13,90	
05.07.05	Gastos bancarios		564,58	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			578,48
> Segun resumen bancario Octubre de 2014				
28)	09/11/14			
01.01.04.01	Banco Cuenta Unica Partidaria		145.817,61	
04.01.01	a Ap Publ p/Desenv Instit			145.817,61
> S/disposicion 142/14 Anexo I y IV, complemento				
29)	30/11/14			
01.04.10.01	II BB percepcion		13,90	
05.07.05	Gastos bancarios		1.059,09	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			1.073,99
> Segun resumen bancario Noviembre 2014				
30)	17/12/14			
05.04.02	Alquileres capacit e investig		32.000,00	
05.04.02	Alquileres capacit e investig		3.484,00	
05.04.02	Alquileres capacit e investig		516,00	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			36.000,00

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
102
Secretaría Electoral

PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACION, LOZANO 1524 LUIS GUILLON , 183º ESTEBAN ECHEVERRIA, Bs As. Exento 30-71343090 7

Libro Diario

Desde 01/01/2014 hasta 31/12/2014

> Cheque nº 3033, OP nº 8, evento capacitacion e investigacion				
(31)	17/12/14			
05.04.08.01	Catering y refrigerios		46 000,00	
05.04.01	Hon capacit e investig		1 000,00	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			47 000,00
> Cheque nº 3034, OP nº 9, evento capacitacion e investigacion				
(32)	18/12/14			
05.04.06	Materiales capacit e investig		26 450,00	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			26 450,00
> Cheque nº 3035, OP nº 10, evento capacitacion e investigacion				
(33)	31/12/14			
01.04.10.01	II Bb pe cepcion		13,90	
05.07.05	Gastos Bancarios		841,86	
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			855,76
> Segun resumen bancario Diciembre 2014				
(34)	31/12/14			
03.05	Ajuste Result Ejercicios Ant		10 776,83	
03.01	Superavit/Deficit Inicial		133 736,05	
03.02	Superavit/Deficit del periodo		203 710,08	
01.01.01	a Caja			5 505,00
01.01.04.01	a Banco Cuenta Unica Partidaria			338 470,66
01.04.07	a Anticipos para Gastos s Rendir			4 000,00
01.04.10.01	a II BB percepcion			247,30
> Cierre de cuentas patrimoniales				
(35)	31/12/14			
04.01.01	Ap Publ p/Desenv Institl		335 519,19	
04.02.01	Contr y Don Priv Pers Fis Efe		4 500,00	
05.01.02	a Honorarios profesionales			6 808,54
05.01.17	a Papelaria e Impresiones			5 580,00
05.01.18	a Gastos de oficina			925,00
05.01.23	a Avisos oficiales			3 872,00
05.01.33	a Gastos legales			2 180,83
05.02.20	a Avisos oficiales de campaña			2 377,00
05.04.01	a Hon capacit e investig			1 000,00
05.04.02	a Alquileres capacit e investig			36 000,00
05.04.06	a Materiales capacit e investig			26 450,00
05.04.08.01	a Catering y refrigerios			46 000,00
05.07.05	a Gastos bancarios			5 115,74
03.02	a Superavit/Deficit del periodo			203 710,08
> Cierre de cuentas de resultado				
Total			1 467 293,26	1 467 293,26

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL 200 SECRETARIA ELECTORAL Dto. Prov. de BUENOS AIRES

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA 103 Secretaría Electoral

ES COPIA DE SU ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA ★ Secretaría Electoral ★ 104

//Plata, 24 de febrero de 2016, se agrega copia certificada de las partes pertinentes del Libro Diario. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En 24 de febrero de 2016, se remitió al Cuerpo de Auditores Contadores de la Excma. Cámara Nacional Electoral, con oficio dirigido al señor Secretario de la misma. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación

FOLIO 105

La Plata, 19 de febrero de 2016.

SEÑOR SECRETARIO DE LA
EXCMA. CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
HERNAN GONCALVES FIGUEIREDO
S / D

Me dirijo a usted en mi carácter de Juez Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a fin de remitirle, adjunto al presente, los autos caratulados: "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL – EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013", Expediente N° 969/2014, a fin de que el Perito Auditor Contador interviniente en autos, se expida respecto de las respuestas partidarias de fs. 94/95 de los presentes actuados.

Se hace constar que se remite adjunto al presente, una (1) carpeta negra conteniendo documentación original y extractos bancarios.

Saludo a usted muy atentamente.

MARÍA ROMILDA SERVINI
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE
CON COMPETENCIA ELECTORAL
EN LA PROV. BS. AS.

USO OFICIAL

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL
FOLIO
106

MINUTA DE REMISIÓN

PARTIDO N° 76	PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO
DISTRITO	BUENOS AIRES

PRIMERA INTERVENCIÓN		INTERVENCIÓN Nº	2

BALANCE ANUAL	FECHA INICIO	FECHA CIERRE	
x	01-01-2014	31-12-2014	

CAMPAÑA PASO	PRESIDENCIAL	SENADORES	DIPUTADOS

CAMPAÑA GRAL	PRESIDENCIAL	SENADORES	DIPUTADOS

Documentación adjunta:	Una (1) carpeta negra con documentación respaldatoria original y extractos bancarios
Actuaciones en fs.	104

FIRMA Y SELLO

DR. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

Recibido en Mesa Judicial de Entradas de la Cámara Nacional Electoral el día 26 de febrero de dos mil dieciseis siendo las [illegible] horas. Conste.-

Poder Judicial de la Nación

CNE - SECRETARIA DE ACTUACION JUDICIAL - CUERPO DE AUDITORES CONTADORES

FOLIO 107

"PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013" (Expte. CNE N° 969/2014)

///nos Aires, 26 de febrero de 2016.-

Por recibido. Pasen las presentes actuaciones al Cuerpo de Auditores Contadores, en un cuerpo, juntamente con una carpeta, según lo dispuesto a fs. 96.-

01 MAR 2016

105

Poder Judicial de la Nación

AUDITOR CONTADOR PRESENTA INFORME
Intervención del Cuerpo de Auditores Contadores: 2 (segunda)

Auditor contador: Isaías de la Faba.
EXPEDIENTE: CNE 969/2014
Objeto de Auditoría: 11169
CARATULADO: "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - Ejercicio Económico 01-01-2013 al 31-12-2013"

A la Sra. Juez Federal Subrogante
con Competencia Electoral
en la Provincia de BUENOS AIRES
S / D

En mi carácter de integrante del Cuerpo de Auditores Contadores con Sede en la Cámara Nacional Electoral y con relación a los autos de referencia, me dirijo a V.S., respetuosamente, a los efectos de elevar a vuestra consideración el presente informe, referido a los estados contables cerrados el 31/12/2013.

Para la elaboración del presente informe he tenido a la vista:

- Los presentes autos hasta fs. 107.
- Una caja conteniendo documentación.

Se transcribe a continuación lo solicitado por V.S., que expresa: *"....se expida respecto de las contestaciones de fs. 94/95..."*.

INFORME

Se informará sobre las respuestas brindadas por el partido respecto de los puntos observados y subsistentes en informe del suscripto a fs. 78/81.
Los puntos se identificarán con los números de código inicialmente consignados.

2.4.1.2 Créditos por Aportes Públicos

Se señaló sobre este punto –en su parte pertinente- *"...Se observa que no se expone la suma de $10.776,83 asignada durante el ejercicio 2012 y que fuera cobrada por el partido el 08/09/2014. Ello de acuerdo con el denominado criterio de "devengado".*

El Partido a fs. 94 vta. transcribe los asientos del libro Diario de fecha 09/09/2014 que reflejan la regularización de las partidas observadas durante el ejercicio 2014. A fs. 98/103 obran insertas copias de los folios del referido registro.

2.5.1.2 Aportes Privados

Se señaló sobre este punto: *"...Se informa el rubro "Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo" por la suma de $ 465.000,00. A fs. 8/14, en el anexo II obra el detalle de identificación de los aportantes.*

De este total la suma de $ 339.000,00 no fue depositada en la cuenta bancaria de la agrupación sino ingresada en efectivo. Así consta en las registraciones de libros tenidas a la vista y en las actuaciones notariales aportadas por

#19547131#154786395#20160602182739092

el partido que obran en carpeta anexada. La agrupación hace referencia sobre el particular señalando que a partir del mes de mayo de 2013 el partido tendría habilitada la cuenta única bancaria.

El resto de los aportes privados, por la suma de $ 126.000,00 fue depositado en cuenta bancaria con fecha 04/06/2013. Al respecto se han acompañado duplicados de los recibos emitidos.

En lo que respecta a los aportantes privados es factible que una proporción de ellos podría encontrarse incluida –en forma indirecta- dentro de las restricciones de que trata el art. 15 inciso h) de la ley 26.215.
De acuerdo con constancias disponibles en este Cuerpo y como resultado de un cotejo selectivo realizado se advierte que determinados aportantes se desempeñan o habrían desempeñado en cargos directivos o ejecutivos de agrupaciones sindicales, Sres.: Altamirano, Raúl Armando; Anchava Walter; Córdoba, Luis Alberto; Vivas, Marcos Walter; Balazic, Claudio Omar; Villegas Paulo Héctor....

Con relación a lo referido a la falta de utilización de la cuenta bancaria informa la agrupación, en su nota, que ello tuvo lugar en consideración de que la misma no se encontraría habilitada.

En lo referido a lo que se observa en el último párrafo transcripto, que trata de aportes privados que podría encontrarse incursos en las restricciones del art. 15 inciso h) de la ley 26.215, la representante del Partido en el apartado "D)" de su nota (fs.95) expone las consideraciones de descargo que allí constan. Tal como ya fuera consignado con anterioridad, en opinión del suscripto, el particular ameritaría la apreciación que V.S. oportunamente estimare corresponder.

2.6. <u>GASTOS</u>

Sobre ese rubro se señaló, en su parte pertinente: *"Los gastos declarados totalizan $ 343.155,17. ... A fs. 15 se declaran los Gastos para Desenvolvimiento Institucional. Según actuaciones notariales acompañadas surge que sus rubros más significativos corresponden a un evento de presentación partidaria realizado en el Estadio Luna Park...*[totalizando la suma de $ 333.395,00]*...Respecto de estos gastos, se destaca que los mismos no han sido cancelados mediante la utilización de la cuenta única bancaria en línea con lo ya expresado respecto de los recursos. V. anotaciones del libro Diario a fs. 25"*

Respecto de lo que se observa sobre este rubro cabe reproducirse las mismas consideraciones que constan en el penúltimo párrafo del punto anterior, es decìr lo referido a la falta de habilitación de la cuenta bancaria.

<u>CONCLUSION</u>

Tomando en consideración lo precedentemente señalado y en particular lo consignado en el último párrafo del punto **"2.5.1.2 Aportes Privados"** no advierto otras objeciones de significación que, en materia de mi competencia, ameriten la desaprobación de los Estados Contables cerrados al 31-12-2013 presentados por el partido de autos.

Buenos Aires, 1° de junio de 2016

Fecha de firma: 08/06/2016
Firmado por: ISAIAS DE LA FARA, Auditor Contador - Cuerpo de Auditores Contadores Cámara Nacional Electoral

#1954713 1#154786395#20160602182739092

CAMARA NACIONAL ELECTORAL FOLIO 109

Poder Judicial de la Nación

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013 (Expte. CNE N° 969/2014)

///nos Aires, 13 de junio de 2016.

Me dirijo al Señor Secretario al solo efecto de informarle que con el dictamen que antecede producido por el auditor actuante, las presentes actuaciones se encuentran en condiciones de volver al juzgado de primera instancia.

HERNAN [illegible] FIGUEIREDO
Secretario
Actuario Judicial

CAMARA NACIONAL ELECTORAL
FOLIO
110

Poder Judicial de la Nación

CNE - SECRETARIA DE ACTUACION JUDICIAL - CUERPO DE AUDITORES CONTADORES

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013 (Expte. CNE N° 969/2014)

///nos Aires, 16 de junio de 2016.-

Por recibido. Visto lo informado por el señor Coordinador del Cuerpo de Auditores Contadores, vuelvan los autos al juzgado de origen, en un cuerpo, juntamente con una carpeta, sirviendo la presente como atenta nota de envío.-

HERNAN [illegible] FIGUEIREDO
SECRETARIO DE
ACTUACION JUDICIAL

Nota N°: 2706

Objeto de Auditoria: 11169

SECRETARÍA ELECTORAL
DTO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

23 JUN. 2016

ENTRADA

Nº 1790

MERCEDES LÓPEZ
Prosecretaria Administrativa

JUZGADO FEDERAL N° 1 LA PLATA
Secretaría Electoral

//Plata, 9 de junio de 2016.

Por devueltos los presentes actuados.

Resérvese en Secretaría una carpeta negra recibida, conteniendo documentación original y extractos bancarios.

Asimismo córrase traslado del dictamen de referencia al partido de autos, con copia del mismo, por el término de cinco días (arts. 151 y 473 del C.P.C.C.N.)

Notifíquese con copia de fs. 108.

MARÍA ROMILDA SERVINI
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE
CON COMPETENCIA ELECTORAL
EN LA PROV. DE BS. AS.

USO OFICIAL

En 10 de junio de 2016, se notificó electrónicamente. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA
112
Secretaría Electoral

01/07/2016

Notificación Electrónica - Tribunal

16000004319907 : PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO, MARIA OFELIA SENDES : Notificada el 01/07/2016 10:15

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA
113
Secretaría Electoral

Poder Judicial de la Nación

//Plata, 27 de marzo de 2017.

Atento al tiempo transcurrido desde que se notificara al partido de autos, y teniendo presente que no ha efectuado presentación alguna, córrase nuevo traslado del dictamen pericial obrante a fs. 108, con copia del mismo, por el término de cinco días (arts. 151 y 473 del C.P.C.C.N.).

Notifíquese con copia de fs. 108

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal
Subrogante

USO OFICIAL

En 28 de marzo de 2017, se notificó electrónicamente. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

#19547131#174746379#20170327110023082

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA ★ Secretaria Electoral ★ 114

17000008295550: PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO, MARIA OFELIA SENDES: Notificada el 28/03/2017 11:55

Dr. LEANDRO LUIS LUPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

115

Poder Judicial de la Nación

//Plata, 28 de junio de 2018.

No habiendo efectuado el partido de autos presentación alguna, en relación a las notificaciones de los resolutorios de fs. 111 y 113, córrase nuevo traslado del dictamen pericial obrante a fs. 108, con copia del mismo, por el término de cinco días (arts. 151 <150> y 473 <473> del C.P.C.C.N.).

Notifíquese con copia de fs. 108.

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal
Subrogante

En 2 de junio de 2018, se notificó electrónicamente. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

#19547131#209920871#20180626113728197

116

Notificación Electrónica - Tribunal

18000019106772 : PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO, MARIA OFELIA SENDES : Notificada el 02/07/2018 11:21

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

117

Expte. N° 969/2014

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013- LT

La Plata, 24 de septiembre de 2018.

Atento el estado de autos, córrase vista al señor Fiscal Federal a fin de que dictamine si existe mérito para la aprobación de los Estados Contables bajo análisis (art. 44, inc 2, ap. "c", del Código Electoral Nacional y art. 12, inc. II, ap. "c" de la Ley 19.108).-

Notifíquese.

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal Subrogante con competencia electoral

En 26 de septiembre de 2018, se notificó electrónicamente. Conste.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

En de septiembre de 2018, se corrió la vista ordenada. Conste.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

#19547131#216896394#20180920110721973

Recibido en Fiscalía, hoy 27/9/18

de 20.....siendo las 12 horas.

CONSTE.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL DE LA PLATA 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO BUENOS AIRES)

118

Notificación Electrónica - Tribunal

18000021473440 : PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO, MARIA OFELIA SENDES : Notificada el 26/09/2018 09:15

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Juez Federal
Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO PUBLICO
FISCAL

119

CNE 969/2014

Señor Juez Federal:

Guillermo H. Ferrara, Fiscal Federal Subrogante, a cargo de la Fiscalía Federal n°1 de La Plata, ante el Juzgado Federal con competencia Electoral en la Provincia de Buenos Aires, en las presentes actuaciones caratuladas: "**Partido de la Cultura y la Educación y El trabajo s/ control de estado contable anual – ejercicio económico 01/01/2013 al 31/12/2013**" respetuosamente me presento, y digo:

Previo a contestar la vista conferida, y atento a lo que surge del punto pericial 2.5.1.2 del informe del Cuerpo de Peritos auditores de la Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 108/109, este Ministerio Público Fiscal estima necesario se informe en punto a los aportantes privados y la posibilidad de encontrarse incursos en la prohibición del art. 15 inc h) de la ley 26.215.

Fecho se me corra nueva vista.-

Fiscalía Federal N° 1, 18 de septiembre de 2018.-

GUILLERMO HECTOR FERRARA
Fiscal Federal Subrogante

SECRETARIA ELECTORAL
DTO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
- 2 OCT. 2018
ENTRADA
Nº 12920 1050

MERCEDES LÓPEZ
Prosecretaria Administrativa

120

Expte. N° 969/2014

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013- LT

La Plata, 31 de octubre de 2018.

Por recibido. Agréguese.

Atento lo manifestado por el señor Fiscal federal, y sin perjuicio de las medidas que éste estime conducentes a los fines requeridos, estese a lo dictaminado a fs. 78/81 y 108 por el señor perito, y córrase nueva vista a los fines ordenados a fs 117.

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal Subrogante con competencia electoral

En de octubre se corrió la vista ordenada. Conste.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

#19547131#219939447#20181025121102399

Recibido en Fiscalía, hoy 7/11/18 de

de 20..... siendo las 10. horas

CONSTE.

FISCAL

121

CNE 969/2014

Señor Juez Federal:

Guillermo Héctor Ferrara, Fiscal Federal subrogante a cargo de la Fiscalía Federal n° 1 de La Plata, ante el Juzgado Federal con competencia Electoral en la Provincia de Buenos Aires, en las presentes actuaciones caratuladas **"Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo s/ control de estado contable – ejercicio económico 01-01-2013 al 31-12-2013"** a V.S. respetuosamente me presento y digo:

Conforme se desprende del informe del Cuerpo de Auditores Contadores de la Cámara Nacional Electoral de fs. 108/109, no se tienen observaciones significativas que impidan aconsejar la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2013, presentados por el partido de autos, asimismo se deja como observación lo referido a la habilitación de la cuenta bancaria y en particular lo consignado en el último párrafo del punto 2.5.1.2 "aportes privados", y la posibilidad de que los mismos se encuentren incursos en la prohibición del art. 15 inc h) de la ley 26.215.

Por lo expuesto, este Ministerio Público Fiscal, no se opone a la aprobación de los estados contables del ejercicio económico 2013, presentado por el Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo, dejando a consideración de V.S lo que estime pertinente sobre las observaciones formuladas en el punto 2.5.1.2. del informe pericial de fs. 108/109, acerca de la utilización de la cuenta bancaria y, a su vez, respecto a la investigación de los aportantes privados atento la posibilidad de haber incurrido en las restricciones del art. 15 inc. h) de la ley 26.215.

Fiscalía Federal N°1, 12 de noviembre de 2018.-

GUILLERMO HECTOR FERRARA
Fiscal Federal Subrogante

SECRETARIA ELECTORAL
DTO. PROVINCIA DE BUENOS AIRES
13 NOV. 2018
ENTRADA
Nº 1893

MERCEDES LÓPEZ
Prosecretaria Administrativa

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
122
Secretaría Electoral

Expte. N° 969/2014

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013- JIB

La Plata, 9 de septiembre de 2019.

Atento el dictamen del señor fiscal federal agregado a fs. 121 de los presentes actuados, córrase traslado del mismo a la agrupación política de autos, por el término de cinco (5) días hábiles, a fin de que ejerza su derecho de defensa (art. 150 del C.P.C.C.N.).

Notifíquese con copia del referido dictamen.-

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal Subrogante con competencia electoral

En 10 del mismo se notificó electrónicamente. Conste.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

#19547131#243682848#20190906123101280

JUZGADO FEDERAL N° 1 - LA PLATA
123
Secretaría Electoral

Poder Judicial de la Nación

Notificación Electrónica - Tribunal

19000030286440: PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO, MARIA OFELIA SENDES: Notificada el 10/09/2019 10:02

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

USO OFICIAL

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - LA PLATA
124

Expte. N° 969/2014

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013- JIB

La Plata, 27 de febrero de 2020.

Atento el estado de autos, y a mérito de lo observado por el señor perito contador interviniente en el punto 2.5.1.2. de su dictamen, respecto a la factibilidad de que una proporción de los aportantes privados podría encontrarse incluida en las restricciones del art. 15 inc. h) de la ley 26.215, infórmese por Secretaría si los ciudadanos citados en el dictamen pericial se desempeñaban en cargos directivos o ejecutivos de alguna asociación sindical en el período bajo examen.

Cumplido, vuelva.-

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal Subrogante con competencia electoral

#19547131#256160138#20200227080124078

JUZGADO FEDERAL N° 1 - LA PLATA
125

Expte. N° 969/2014

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013- JIB

Señor Juez:

Cumplo en informar a V.S. que, conforme se ha podido constatar a través del sitio web del "Sindicato de Choferes de Camiones Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios, Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires" (http://www.camioneros-ba.org.ar/index.php/sindicato/autoridades), los Sres. Raúl Armando Altamirano, Walter Anchava, Luis Alberto Córdoba, Marcos Walter Vivas, Claudio Omar Balazic, Paulo Héctor Villegas, entre otros aportantes, formaban parte de la Comisión Directiva de dicha agrupación sindical, en el período 2015-2019, no encontrándose disponible para su consulta la nómina de los integrantes de la misma en el período bajo análisis.

Por otra parte, del sitio web de la "Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios" -http://www.fedcam.org.ar/index.php/nuestra-federacion/federacion/autoridades- surge que hubo aportantes privados que actualmente forman parte de la citada agrupación sindical en carácter de autoridades, presentándose el mismo inconveniente que el indicado en el párrafo que antecede –siendo el Consejo Directivo Nacional del período 06-12-2016 al 05-12-2020 el único publicado-.

Es cuanto tengo para informar a V.S.

La Plata, 27 de febrero de 2020.-

LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral

#19547131#256169448#20200227080606323

JUZGADO FEDERAL N° 1 - LA PLATA - Secretaría Electoral
126

Expte. N° 969/2014

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013- JIB

La Plata, 28 de febrero de 2020.

Atento lo informado por el actuario en el informe que antecede, requiérase a la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales dependiente del Ministerio de Trabajo, de Empleo y Seguridad Social, tenga a bien informar la nómina de las autoridades del "Sindicato de Choferes de Camiones Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios, Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires", y de la "Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios", vigentes en el período 01-01-2013 al 31-12-2013.

A tal fin, líbrese exhorto al Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Ciudad de Buenos Aires.-

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal Subrogante con competencia electoral

En 5 de marzo de 2020 se libró exhorto. Conste.-

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario - Electoral Nacional
Provincia de Buenos Aires

#19547131#256033108#20200227080938441

JUZGADO FEDERAL Nº 1 LA PLATA
SECRETARIA ELECTORAL
Pcia. Provincia de Buenos Aires

127

Poder Judicial de la Nación
JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL DE LA PLATA 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO BUENOS AIRES)

ADOLFO GABINO ZIULU, JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

A LA SEÑORA JUEZ A FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DOCTORA MARÍA ROMILDA SERVINI,

ES COPIA

SALUDA EXHORTA Y HACE SABER: Que en los autos caratulados "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013", Expediente CNE 969/2014, en trámite por ante este Juzgado, Secretaría Electoral, se ha dispuesto librar el presente, con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer lo conducente a fin de que, por donde corresponda, se requiera a la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales dependiente del Ministerio de Trabajo, de Empleo y Seguridad Social –sita en Av. Callao 114 PB-, informe la nómina de las autoridades del "Sindicato de Choferes de Camiones Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios, Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires", y de la "Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios", vigentes en el período 01-01-2013 al 31-12-2013.

RUEGO Y EXHORTO A V.S. el fiel cumplimiento de lo requerido ofreciendo reciprocidad para casos análogos.

DADO, SELLADO Y FIRMADO, en la sala de mi público despacho, en la ciudad de La Plata, a los 4 días del mes de marzo de dos mil veinte.-

En 5/3/2020 se libró nota por certificada Nº CU726533213 Conste.

ADOLFO GABINO ZIULU
JUEZ FEDERAL
SUBROGANTE

Expte. N° 969/2014

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE ANUAL - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2013 AL 31-12-2013-

CONSTE: que continúan estas actuaciones solo en formato digital -cf. Ac. 31/2020 C.S.J.N.-. La Plata 9 de noviembre de 2020.-

LEANDRO LUIS LUPPI
Prosecretario Electoral